AÑO XXXVIII

LUNES, 21 DE FEBRERO DE 2022

NÚMERO 35

SUMARIO

III. — PERSONAL	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA	4660
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
OFICIALES GENERALES	4665
Bajas PERSONAL VARIO	
Recompensas	4666
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL • ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	4667
Destinos ESCALA DE SUBOFICIALES	4674
Reserva	4675
Bajas	4676
Vacantes	4677 4678
Destinos ESCALA DE TROPA	4070
Reserva	4679
Servicio activo	4680
Excedencias	4681
Bajas	4684
Ceses • VARIAS ESCALAS	4685
Reserva	4688



4705

4706

4707

4708

4709

4710

4711

4720

Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Pág. Página **VARIOS CUERPOS** Reserva 4690 4696 Ceses **RESERVISTAS** Situaciones 4697 Nombramientos 4702 **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 4703 Licencia por estudios ESCALA DE MARINERÍA Compromisos 4704

Licencia por asuntos propios

Ascensos

Servicio activo

Retiros

Licencia por asuntos propios

Licencia por asuntos propios

Compromisos

EJÉRCITO DEL AIRE

RESERVISTAS

CUERPO GENERAL

ESCALA DE TROPA

ESCALA DE TROPA

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES

MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)

Servicio activo 4713 Excedencias 4714 4715 Licencia por asuntos propios Licencia por estudios 4716 Hojas de servicios 4717 VARIAS ESCALAS 4718 Recompensas **VARIOS CUERPOS**

Recompensas

RESERVISTAS 4721 Situaciones

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

ASCENSOS	4/20
Reserva	4727
Excedencias	4728
Suspensión de empleo	4730
IAS ESCALAS	

VARIAS ESCALAS

4732 Reserva

/erificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2022-s-035-119



 Núm. 35
 Lunes, 21 de febrero de 2022
 Pág. 120

IV. —	- ENSEÑANZA MILITAR
ENSEÑANZA DE PERFECCIONA	MIENTO
Nombramiento de alumnos	
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Trolesorado	
V. — 0	OTRAS DISPOSICIONES
BIENES CULTURALES	
NISTERIO DE DEFENSA	
	EÓN. CONVENIO
COMONIDAD DE CACTILLA I LL	LOIN. GOINVEINIO
\/I	AINHOTE A CLÓNI DE MICTICIA
VI. — ADN	MINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIO	OS MILITARES
	RETRIBUCIONES
JERPOS COMUNES DE LAS	FUERZAS ARMADAS
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Trienios	
CUERPO MILITAR DE INTERVEN	ICIÓN
 ESCALA DE OFICIALES 	
Trienios	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
 VARIAS ESCALAS 	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARI	ES
 VARIAS ESCALAS 	

CVE: BOD-2022-s-035-120 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

4804



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Pág. 121

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-035-121 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4742

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02768/22

Cód. Informático: 2022003799.

Se autoriza la salida temporal de siete fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), para su restauración y/o digitalización a cargo de la Universidad de Sevilla (Sevilla).

Para posibilitar la restauración y/o digitalización de siete fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Director General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla (Sevilla), de la restauradora Yolanda Abad Méndez y del Capitán de Navío Director del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su restauración y/o digitalización, desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 4 de junio de 2022, de los fondos bibliográficos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos bibliográficos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados en el Taller de Restauración y Reprografía, Sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico de la Biblioteca Rector Machado de la Universidad de Sevilla (Avda. de la Guardia Civil, s/n; 41013 Sevilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos bibliográficos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Universidad de Sevilla (Sevilla) (Entidad depositaria) concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos bibliográficos, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 y 63.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del artículo 4 punto 4 sobre Régimen Jurídico de los fondos de Bibliotecas del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. También es aplicable todo lo que sea concerniente a la Orden DEF/92/2008, de 23 de enero, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas de Defensa.

Séptimo- La salida temporal de los fondos bibliográficos del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), depositados en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) (Sevilla) mediante Orden Ministerial Orden 306/18605/21, de 11 de noviembre de 2021 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 226 de viernes 19 de noviembre de 2021, págs. 32708-32714), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de depósito para restauración y/o digitalización, a favor de D. Luis Rafael Méndez Rodríguez (Director General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla).

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4742 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4

ANEXO

1. SIGNATURA: 15963

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO.

ASTRONOMICUM CAESAREUM

STATUS: Original AUTOR: Apianus, Petrus

MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: [118] p.: il. col.; Fol. (45 cm).

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 36,5 cm (anchura); 4 cm (profundidad)

EDITORIAL: Factum et actum Ingolstadii: in aedibus nostris

DATACIÓN: 1540

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 800.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su restauración

2. SIGNATURA: 17271

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO. ATLAS

COELESTIS STATUS: Original

AUTOR: Flamsteed, John

MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: 9 p.: lám.; 55 cm

DIMENSIONES: 55 cm (altura); 40,5 cm (anchura); 2,5 cm (profundidad)

EDITORIAL: London: [s.n.]

DATACIÓN: 1753

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 40.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su digitalización

3. SIGNATURA: 08127

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO.

RELACIÓN HISTÓRICA DEL VIAGE A LA AMÉRICA MERIDIONAL?

STATUS: Original

AUTOR: Juan, Jorge & Ulloa, Antonio de MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: 4 v. ([24], 404 p, [1] h. de grab, XIII h. de lám. pleg.; [4], 405-682 p, XIV-XXI h. de lám. pleg.; [12], 379 p, [1] h. de grab, I-X h. de lám. pleg.; [4],

381-603, CXCV p, XI-XII h. de lám. pleg, [1] h. de lám. pleg.): il.; Fol.

DIMENSIONES: 28 cm (altura); 21,5 cm (anchura); 4 cm (profundidad)

EDITORIAL: En Madrid: por Antonio Marín

DATACIÓN: 1748

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 12.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su digitalización

4. SIGNATURA: 06220

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO. NOUVEAU

THEATRE D'ITALIE, OU DESCRIPTION EXACTE DE SES VILLES?

STATUS: Original AUTOR: Blaeu, Joan MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: 4 v.: lám, map.; fol. doble (54 cm).

DIMENSIONES: 54 cm (altura); 35 cm (anchura); 7 cm (profundidad)

EDITORIAL: A Amsterdam: Par les soins de Pierre Mortier

DATACIÓN: 1704

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 400.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede a su restauración y digitalización

CVE: BOD-2022-035-4743 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4744

5. SIGNATURA: 06214

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO. ENCYCLOPÈDIE, OU DICTIONNAIRE RAISONNÉ DES SCIENCES, DES ARTS ET DES MÉTIERS PAR UNA SOCIETÉ DE GENS DE LETTRES

STATUS: Original AUTOR: Diderot, Denis MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: 20 v.: lám.; fol. (41 cm).

DIMENSIONES: 42,5 cm (altura); 28,5 cm (anchura); 6,5 cm (profundidad)

EDITORIAL: A Lucques: Chez Vicent Giuntini

DATACIÓN: 1759-1776

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 8.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su digitalización

6. SIGNATURA: 06211

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO. ENCYCLOPÈDIE, OU DICTIONNAIRE RAISONNÉ DES SCIENCES, DES ARTS ET

DES MÉTIERS PAR UNA SOCIETÉ DE GENS DE LETTRES

STATUS: Original AUTOR: Diderot, Denis MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: 20 v.: lám.; fol. (41 cm).

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 29,5 cm (anchura); 8 cm (profundidad)

EDITORIAL: A Lucques: Chez Vicent Giuntini, 1759-1776

DATACIÓN: 1759-1776

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 8.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su digitalización

7. SIGNATURA: 01478

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DEL ROA. LIBRO. OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y PHÍSICAS HECHAS DE ORDEN DE S. MAG.

EN LOS REYNOS DEL PERÚ POR D. JORGE JUAN?

STATUS: Original

AUTOR: Juan, Jorge & Ulloa, Antonio de MATERIA: Papel

DESCRIPCIÓN FÍSICA: XXVIII, 396, [14] p, [1] h. de lám, [1] h. de lám. pleg, 9 h. de

lám. pleg.; Fol. (26 cm).

DIMENSIONES: 27,5 cm (altura); 21,5 cm (anchura); 5 cm (profundidad).

EDITORIAL: En Madrid: por Juan de Zúñiga

DATACIÓN: 1748

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 18.000 euros

OBSERVACIONES: Se procede sólo a su digitalización

CVE: BOD-2022-035-4744 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4745

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02769/22

Cód. Informático: 2022003803.

Se asignan, por ordenación de colecciones, doscientos noventa y ocho fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Archivo General Militar de Madrid (Acuartelamiento Infante Don Juan, Paseo de Moret, 3; 28008 Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Archivo General Militar de Madrid (Acuartelamiento Infante Don Juan, Paseo de Moret, 3; 28008, Madrid), por ordenación de colecciones, doscientos noventa y ocho fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventarioy Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Archivo General Militar de Madrid (AcuartelamientoInfante Don Juan, Paseo de Moret, 3; 28008, Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4745 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4746

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTF-1433

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LOS TERRENOS QUE ABRAZA LA VERTIENTE O FALDA MERIDIONAL DE LA MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 88 cm (altura); 51 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-916

2. N.º INVENTARIO: MTF-1434

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE BELLEGAR DE DIMENSIONES: 71 cm (altura);

37 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-917

3. N.º INVENTARIO: MTF-1435

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LOS ALMACENES DE PÓLVORA DE

MONTJUICH

DIMENSIONES: 46 cm (altura); 109 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-918A

4. N.º INVENTARIO: MTF-1436

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LOS ALMACENES DE PÓLVORA DE

MONTJUICH

DIMENSIONES: 46 cm (altura); 109 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-918B

5. N.º INVENTARIO: MTF-1437

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO PERFILES Y VISTAS DE LOS ALMACENES DE PÓLVORA Y CUERPOS DE GUARDIA QUE VOLARON LOS ENEMIGOS EN LA

FALDA DE LA MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1815

DIMENSIONES: 66,5 cm (altura); 49,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-919

6. N.º INVENTARIO: MTF-1438

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LOS ALMACENES DE PÓLVORA DE

MONTJUICH, AÑO 1773

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 46 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-920

7. N.º INVENTARIO: MTF-1439

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DE UN CUERPO DE GUARDIA QUE DEBE EJECUTARSE EN LA FALDA DE MONTJUICH, AÑO 1732

DIMENSIONES: 57 cm (altura); 44 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-921

8. N.º INVENTARIO: MTF-1440

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFIL Y ELEVACIÓN DE UN ALMACÉN DE PÓLVORA EN LA FALDA DE MONTJUICH, AÑO 1732

DIMENSIONES: 85,5 cm (altura); 56 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-922

9. N.º INVENTARIO: MTF-1441

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE ALMACÉN DE PÓLVORA EN LA FALDA DE

MONTJUICH

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 57 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-923

10. N.º INVENTARIO: MTF-1442

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL PARQUE Y JARDINES DE LA EX CIUDADELA

DE BARCELONA, AÑO 1873 OBSERVACIONES: Siglado 1962-924 CVE: BOD-2022-035-4746 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4747

11. N.º INVENTARIO: MTF-1443

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO ANTIGUO DE COMO ESTABA EL CASTILLO DE MONTJUICH DE DICHA PLAZA, ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS NUEVAS EN EL AÑO 1849

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 69 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-925A

12. N.º INVENTARIO: MTF-1444

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO ANTIGUO DE COMO ESTABA EL CASTILLO DE MONTJUICH DE DICHA PLAZA, ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS NUEVAS EN EL AÑO 1849

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 69 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-925B

13. N.º INVENTARIO: MTF-1445

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO ANTIGUO DE COMO ESTABA EL CASTILLO DE MONTJUICH DE DICHA PLAZA, ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS NUEVAS EN EL AÑO 1849

DIMENSIONES: 22 cm (altura); 168 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-925C

14. N.º INVENTARIO: MTF-1446

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH, SIGLO XVIII

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 80 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-926

15. N.º INVENTARIO: MTF-1447

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH, AÑO 1812

DIMENSIONES: 82 cm (altura); 72,5cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-927

16. N.º INVENTARIO: MTF-1448

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878

DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928A

17. N.º INVENTARIO: MTF-1449

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928B

18. N.º INVENTARIO: MTF-1450

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928C

19. N.º INVENTARIO: MTF-1451

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878

DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928D

20. N.º INVENTARIO: MTF-1452

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928E

CVE: BOD-2022-035-4747
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4748

21. N.º INVENTARIO: MTF-1453

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928F

22. N.º INVENTARIO: MTF-1454

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928G

23. N.º INVENTARIO: MTF-1455

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-928H

24. N.º INVENTARIO: MTF-1456

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CAMPO ATRINCHERADO EN LA

MONTAÑA DE MONTJUICH, AÑO 1878 DIMENSIONES: 67 cm (altura); 101 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-928I

25. N.º INVENTARIO: MTF-1457

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFILES EN GRANDE DE LAS DOS LUNETAS

DEL CASTILLO DE MONTJUICH, LLAMADAS DE TIERRA Y MAR

DIMENSIONES: 115,5 cm (altura); 60 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-929

26. N.º INVENTARIO: MTF-1458

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE UN FUERTE DEL CASTILLO DE MONTJUICH

CON EL PROYECTO DE DOS ALMACENES DE PÓLVORA, AÑO 1860

DIMENSIONES: 66 cm (altura); 36,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-930

27. N.º INVENTARIO: MTF-1459

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA Y SUS FRENTES ADYACENTES

DIMENSIONES: 62,5 cm (altura); 94 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-931

28. N.º INVENTARIO: MTF-1460

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA, DETALLADO

DIMENSIONES: 63 cm (altura); 62 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-932

29. N.º INVENTARIO: MTF-1461

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DE FUERTE DE DON CARLOS, CON

PROYECTO DE UNA ESCOLLERA, AÑO 1740

DIMENSIONES: 90 cm (altura); 67 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-933

30. N.º INVENTARIO: MTF-1462

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL FUERTE PÍO, CINCO HOJAS

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 37,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-934A

31. N.º INVENTARIO: MTF-1463

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL FUERTE PÍO, CINCO HOJAS

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 37,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-934B

CVE: BOD-2022-035-4748 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4749

32. N.º INVENTARIO: MTF-1464

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL FUERTE PÍO, CINCO HOJAS

DIMENSIONES: 78,5 cm (altura); 25 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-934C

33. N.º INVENTARIO: MTF-1465

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL FUERTE PÍO, CINCO HOJAS

DIMENSIONES: 47 cm (altura); 59,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-934D

34. N.º INVENTARIO: MTF-1467

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA REAL Y TERRENOS CONTIGUOS,

AÑOS 1870

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 95,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-935

35. N.º INVENTARIO: MTF-1468

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA DE BUENAVISTA, AÑO 1866

DIMENSIONES: 37 cm (altura); 55 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-936

36. N.º INVENTARIO: MTF-1469

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DEL ARSENAL DE LA CIUDADELA

DIMENSIONES: 71,5 cm (altura); 66,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-937A

37. N.º INVENTARIO: MTF-1470

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DEL ARSENAL DE LA CIUDADELA

DIMENSIONES: 66,5 cm (altura); 48,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-937B

38. N.º INVENTARIO: MTF-1471

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE UN ALMACÉN DE CUREÑAJE EN MONTJUICH,

AÑO 1857

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 45 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-938

39. N.º INVENTARIO: MTF-1472

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL REAL PALACIO EN QUE SE MANIFIESTA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DADA A LA SALIDA SS.MM. PARA SER HABILITADO

POR LOS CAPITANES GENERALES, AÑO 1804

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 40,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-939A

40. N.º INVENTARIO: MTF-1473

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL REAL PALACIO EN QUE SE MANIFIESTA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DADA A LA SALIDA SS.MM. PARA SER HABILITADO

POR LOS CAPITANES GENERALES, AÑO 1804

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 40 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-939B

41. N.º INVENTARIO: MTF-1474

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL PISO 2º DE PALACIO

DIMENSIONES: 54,5 cm (altura); 48 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-940

42. N.º INVENTARIO: MTF-1475

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO PERFIL Y VISTA DEL EX CONVENTO DE LA MERCED, CON EL PROYECTO PARA CONVERTIRLO EN PALACIO DEL CAPITÁN

GENERAL Y OFICINA DE ESTADO MAYOR, AÑO 1845

DIMENSIONES: 69,5 cm (altura); 107,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-941

CVE: BOD-2022-035-4749 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4750

43. N.º INVENTARIO: MTF-1476

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DE LA REAL ACADEMIA MILITAR DE ESTA PLAZA

DIMENSIONES: 88 cm (altura); 65 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-942A

44. N.º INVENTARIO: MTF-1477

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DE LA REAL ACADEMIA MILITAR DE

ESTA PLAZA

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 55 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-942B

45. N.º INVENTARIO: MTF-1478

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE ESTA CIUDAD CON SUS ALREDEDORES, EN LA QUE ESTÁN DEMARCADAS LAS ZONAS DE LOS FUERTES DE MONTJUICH Y CIUDADELA, AÑO 1859

DIMENSIONES: 120 cm (altura); 100,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-943

46. N.º INVENTARIO: MTF-1479

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE BARCELONA, 1860

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 80 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-944

47. N.º INVENTARIO: MTF-1480

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA ZONA MILITAR DE LOS FUERTES DE ESTA PLAZA

DIMENSIONES: 81 cm (altura); 99 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-945

48. N.º INVENTARIO: MTF-1481

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE BARCELONA, ZONA MILITAR DE LOS FUERTES DE DICHA PLAZA, AÑO 1857

DIMENSIONES: 142 cm (altura); 82 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-946

49. N.º INVENTARIO: MTF-1482

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE BARCELONA, EN QUE SE MANIFIESTA TRES PROYECTOS PARA FORTIFICARLA PROVISIONALMENTE POR TIERRA, AÑO 1855

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 122 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-947

50. N.º INVENTARIO: MTF-1483

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH EN QUE SE MARCAN LAS ZONAS POLÉMICAS DEL MISMO, AÑO 1879

DIMENSIONES: 74 cm (altura); 61,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-948

51. N.º INVENTARIO: MTF-1484

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH E INMEDIACIONES, AÑO 1869

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 31 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-949A

52. N.º INVENTARIO: MTF-1485

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH E INMEDIACIONES, AÑO 1869

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 31 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-949B

CVE: BOD-2022-035-4750 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4751

53. N.º INVENTARIO: MTF-1486

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 96 cm (altura); 63 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-950

54. N.º INVENTARIO: MTF-1487

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE PERFILES DEL CASTILLO Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 76 cm (altura); 53,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-951A

55. N.º INVENTARIO: MTF-1488

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE PERFILES DEL CASTILLO Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 51 cm (altura); 440 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-951B

56. N.º INVENTARIO: MTF-1489

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE PERFILES DEL CASTILLO Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 42,5 cm (altura); 234 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-951C

57. N.º INVENTARIO: MTF-1490

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE PERFILES DEL CASTILLO Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 47 cm (altura); 288 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-951D

58. N.º INVENTARIO: MTF-1491

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DEL MUELLE Y DE LA COSTA INTERMEDIA HASTA LA MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 162 cm (altura); 85 cm (anchura)

OBSERVACIONES: 1962-952

59. N.º INVENTARIO: MTF-1492

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DEL PUERTO, MUELLE Y FRENTE DE LA PLAZA QUE MIRA EL MAR CON PARTE DE LA CIUDADELA Y MONTAÑA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 110 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-953

60. N.º INVENTARIO: MTF-1493

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMINO PROYECTADO POR LA FALDA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 50,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: 1962-955A

61. N.º INVENTARIO: MTF-1494

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMINO PROYECTADO POR LA FALDA DE MONTJUICH

DIMENSIONES: 95,5 cm (altura); 49 cm (anchura)

OBSERVACIONES: 1962-955B

62. N.º INVENTARIO: MTF-1495

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA DE BARCELONA

DIMENSIONES: 55,5 cm (altura); 62 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-956

63. N.º INVENTARIO: MTF-1496

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA DEL CEMENTERIO VIEJO, BARCELONA, HACIA 1890

DIMENSIONES: 31 cm (altura); 61 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-957. Copia azul CVE: BOD-2022-035-4751 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4752

64. N.º INVENTARIO: MTF-1497

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DE BARCELONA CON LAS FORTIFICACIONES QUE HAN QUEDADO, AÑO 1855

DIMENSIONES: 105 cm (altura); 123 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-958

65. N.º INVENTARIO: MTF-1498

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, COPIA DEL PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH CON SU ZONA POLÉMICA Y SITUACIÓN DE SUS HITOS, AÑO 1895

DIMENSIONES: 67,5 cm (altura); 94 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-959

66. N.º INVENTARIO: MTF-1499

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA REAL O DEL ASTILLERO, AÑO 1904, BARCELONA

DIMENSIONES: 49,5 cm (altura); 31,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-960A

67. N.º INVENTARIO: MTF-1500

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA REAL O DEL ASTILLERO, AÑO 1904, BARCELONA

DIMENSIONES: 49,5 cm (altura); 31,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-960B

68. N.º INVENTARIO: MTF-1501

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA, 1851 DIMENSIONES: 65 cm (altura); 96 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-962

69. N.º INVENTARIO: MTF-1502

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DE LA MONTAÑA DE MONTJUICH CON INDICACIÓN DE LAS CANTERAS COMPRENDIDAS EN LA ZONA POLÉMICA DEL CASTILLO, 1881

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 65,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-963A

70. N.º INVENTARIO: MTF-1503

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DE LA MONTAÑA DE MONTJUICH CON INDICACIÓN DE LAS CANTERAS COMPRENDIDAS EN LA ZONA POLÉMICA DEL CASTILLO, 1881

DIMENSIONES: 97 cm (altura); 72 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-963B

71. N.º INVENTARIO: MTF-1504

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH Y SU ZONA POLÉMICA, AÑO 1890

DIMENSIONES: 102 cm (altura); 61,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-964

72. N.º INVENTARIO: MTF-1505

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DE LOS ALREDEDORES DE BARCELONA, EN QUE SE INDICA LAS OBRAS QUE SE PROPONEN PARA LA MEJORA Y AUMENTO DE LAS DEFENSAS DEL CASTILLO DE MONTJUICH (AÑO 1865).

DIMENSIONES: 141 cm (altura); 94 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-965

73. N.º INVENTARIO: MTF-1506

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA POSICIÓN Y FUERTES DE LA CASA MASANA, DEPENDIENTES DEL PUEBLO DEL ALTO BRUCH

DIMENSIONES: 39 cm (altura); 3,1 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-966A

CVE: BOD-2022-035-4752 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4753

74. N.º INVENTARIO: MTF-1507

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA POSICIÓN Y FUERTES DE LA CASA MASANA, DEPENDIENTES DEL PUEBLO DEL ALTO BRUCH

DIMENSIONES: 42 cm (altura); 58,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-966B

75. N.º INVENTARIO: MTF-1508

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA, CASTILLO Y CONTORNOS DE

BERGA

DIMENSIONES: 50,5 cm (altura); 88,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-967

76. N.º INVENTARIO: MTF-1509

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PERFILES DEL CASTILLO DE DICHA PLAZA Y PLANOS DEL MISMO, AÑO 1796

DIMENSIONES: 109 cm (altura); 46,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-968A

77. N.º INVENTARIO: MTF-1510

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PERFILES DEL CASTILLO DE DICHA PLAZA Y

PLANOS DEL MISMO

DIMENSIONES: 109 cm (altura); 46,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-968B

78. N.º INVENTARIO: MTF-1511

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO DEL CASTILLO DE ESTA VILLA QUE SE UNE AL RECINTO DE LA PLAZA

DIMENSIONES: 128 cm (altura); 75 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-969

79. N.º INVENTARIO: MTF-1512

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASTILLO DE LA VILLA DE BERGA, AÑO 1796

DIMENSIONES: 113 cm (altura); 54 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-970

80. N.º INVENTARIO: MTF-1513

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE O REDUCTO DEL

BONETE DE ESTA PLAZA (CINCO HOJAS).

DIMENSIONES: 30,5 cm (altura); 50,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-971A

81. N.º INVENTARIO: MTF-1514

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE O REDUCTO DEL BONETE DE ESTA PLAZA (CINCO HOJAS).

DIMENSIONES: 39,5 cm (altura); 57 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-971B

82. N.º INVENTARIO: MTF-1515

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE O REDUCTO DEL BONETE DE ESTA PLAZA (CINCO HOJAS).

DIMENSIONES: 40 cm (altura); 64,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-971C

83. N.º INVENTARIO: MTF-1516

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE O REDUCTO DEL BONETE DE ESTA PLAZA (CINCO HOJAS).

DIMENSIONES: 32,5 cm (altura); 44,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-971D

CVE: BOD-2022-035-4753 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4754

84. N.º INVENTARIO: MTF-1517

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE O REDUCTO DEL BONETE DE ESTA PLAZA (CINCO HOJAS).

DIMENSIONES: 47,5 cm (altura); 33 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-971E

85. N.º INVENTARIO: MTF-1518

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANOS Y PERFILES DE LAS DOS TORRES CUADRADAS QUE HAY EN LAS ALTURAS INMEDIATAS DEL CASTILLO, AÑO 1795

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 36,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-972A

86. N.º INVENTARIO: MTF-1519

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BERGA, PLANOS Y PERFILES DE LAS DOS TORRES CUADRADAS QUE HAY EN LAS ALTURAS INMEDIATAS DEL CASTILLO, AÑO 1795

DIMENSIONES: 51,5 cm (altura); 33 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-972B

87. N.º INVENTARIO: MTF-1520

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARDONA, PLANO Y PERFIL DE UNA PORCIÓN DE LA FORTALEZA Y VILLA DE CARDONA, AÑO 1818

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 38,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-973

88. N.º INVENTARIO: MTF-1521

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARDONA, PLANO DE DETALLE DE LA FORTALEZA DE ESTA PLAZA Y SUS EDIFICIOS, AÑO 1813

DIMENSIONES: 13 cm (altura); 120 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-974

89. N.º INVENTARIO: MTF-1522

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE CARDONA Y SUS EDIFICIOS

DIMENSIONES: 147 cm (altura); 55 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-975A

90. N.º INVENTARIO: MTF-1523

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE CARDONA Y SUS EDIFICIOS

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 38 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-975B

91. N.º INVENTARIO: MTF-1524

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HOSTALRICH, PLAZO DE ESTA PLAZA Y SUS INMEDIACIONES, AÑO 1846

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 59 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-976

92. N.º INVENTARIO: MTF-1525

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HOSTALRICH, CASTILLO E INMEDIACIONES

DIMENSIONES: 109,5 cm (altura); 72 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-977

93. N.º INVENTARIO: MTF-1526

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ISLAS MEDAS, PLANO, SONDEO DE SU PUERTO Y PROYECTO DE FORTIFICACIÓN. EDIFICIOS MILITARES. AÑO 1811

DIMENSIONES: 38,5 cm (altura); 48,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-978

94. N.º INVENTARIO: MTF-1527

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANRESA, FUERTE DE SANTA ISABEL DE LA CIUDAD DE MANRESA Y DE LA CUMBRE DEL CERRO DE PUIGTERRAT

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 49,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-979

CVE: BOD-2022-035-4754 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4755

95. N.º INVENTARIO: MTF-1528

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANRESA, PLANO Y PERFIL DEL FUERTE DE SANTA ISABEL, LLAMADO ANTES PUIG, AÑO 1834

DIMENSIONES: 55,5 cm (altura); 48,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-980

96. N.º INVENTARIO: MTF-1529

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VILLANUEVA, PLANO ALZADO Y PERFIL DE LA BATERÍA QUE ACABA DE CONSTRUIRSE EN LA PUERTA LLAMADA DE SAN CRISTÓBAL, AÑO 1818

DIMENSIONES: 63 cm (altura); 50 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-981

97. N.º INVENTARIO: MTF-1530

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPRODON, CROQUIS DE ESTA PLAZA Y DE SUS OBRAS DE DEFENSA, Y PARTE DE SUS ALREDEDORES, AÑO 1840

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 39,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-982A

98. N.º INVENTARIO: MTF-1531

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPRODON, CROQUIS DE ESTA PLAZA Y DE SUS OBRAS DE DEFENSA, Y PARTE DE SUS ALREDEDORES, AÑO 1840

DIMENSIONES: 52 cm (altura); 35,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-982B

99. N.º INVENTARIO: MTF-1532

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASTELLFULLIT, PLANO Y PERFILES DE LOS FUERTES DEL DESFILADERO DE ESTA PLAZA, CONSTRUIDO EN LAS ALTURAS DEL CANADELL NUESTRA SRA DEL COS Y NTRA. SRA. DEL MORÓS, AÑO 1876

DIMENSIONES: 72 cm (altura); 56 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-983

100. N.º INVENTARIO: MTF-1533

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO DE FIGUERAS, AÑO 1847

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 67 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-984A

101. N.º INVENTARIO: MTF-1534

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO DE FIGUERAS, AÑO 1847

DIMENSIONES: 85 cm (altura); 64,5 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-984B

102. N.º INVENTARIO: MTF-1535

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FIGUERAS, PLANO DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO CON NOMBRES DE LOS BALUARTES Y DEMÁS OBRAS EXTERIORES

DIMENSIONES: 27 cm (altura); 33,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-985

103. N.º INVENTARIO: MTF-1536

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE FIGUERAS, AÑO 1879. GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 48 cm (altura); 55 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-986

104. N.º INVENTARIO: MTF-1537

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987A

CVE: BOD-2022-035-4755 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4756

105. N.º INVENTARIO: MTF-1538

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA

MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987B

106. N.º INVENTARIO: MTF-1539

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA

MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987C

107. N.º INVENTARIO: MTF-1540

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA

MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987D

108. N.º INVENTARIO: MTF-1541

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA

MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987E

109. N.º INVENTARIO: MTF-1542

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA POSICIÓN DENOMINADA

MONTJUICH, AÑO 1870

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 120 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-987F

110. N.º INVENTARIO: MTF-1543

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO Y PERFILES DEL CASTILLO DE

MONTJUICH CON EL TERRENO DE SU ATAQUE, AÑO 1737

DIMENSIONES: 66 cm (altura); 60,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-988

111. N.º INVENTARIO: MTF-1544

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO Y PERFILES DE LA CIUDADELA DEL CONDESTABLE Y FUERTE DE LOS CAPUCHINOS, CON SUS OBRAS EXTERIORES DESTINADAS A OCUPAR LA ALTURA DE COLL-VENTÓS, AÑO

1858 (DOS HOJAS).

DIMENSIONES: 90 cm (altura); 105 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-990

112. N.º INVENTARIO: MTF-1545

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LOS CASTILLOS DEL CONDESTABLE, REINA ANA Y CAPUCHINOS, EXTRAMURO DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 96,5 cm (altura); 43 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-991A

113. N.º INVENTARIO: MTF-1546 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LOS CASTILLOS DEL CONDESTABLE, REINA ANA Y CAPUCHINOS, EXTRAMURO

DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 17 cm (altura); 50 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-991B

114. N.º INVENTARIO: MTF-1547

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LOS CASTILLOS DEL CONDESTABLE, REINA ANA Y CAPUCHINOS, EXTRAMURO DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 43 cm (altura); 31 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-991C

CVE: BOD-2022-035-4756 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4757

115. N.º INVENTARIO: MTF-1548

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LOS CASTILLOS DEL CONDESTABLE, REINA ANA Y CAPUCHINOS, EXTRAMURO DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 59,5 cm (altura); 15 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-991D

116. N.º INVENTARIO: MTF-1549

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DEL CASTILLO DE MONTJUICH, AÑO 1736

DIMENSIONES: 51,5 cm (altura); 46 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-992

117. N.º INVENTARIO: MTF-1550

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DEL FUERTE DE CAPUCHINOS,

EXTRAMURO DE ESTA PLAZA, AÑO 1733 DIMENSIONES: 44,5 cm (altura); 81 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-993A

118. N.º INVENTARIO: MTF-1551

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DEL FUERTE DE CAPUCHINOS,

EXTRAMURO DE ESTA PLAZA, AÑO 1733 DIMENSIONES: 35 cm (altura); 24,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-993B

119. N.º INVENTARIO: MTF-1552

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO Y PERFILES DEL CASTILLO DEL

CALVARIO, EXTRAMUROS DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 24,5 cm (altura); 35 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-994A

120. N.º INVENTARIO: MTF-1553

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO Y PERFILES DEL CASTILLO DEL

CALVARIO, EXTRAMUROS DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 13 cm (altura); 78 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-994B

121. N.º INVENTARIO: MTF-1554

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO Y PERFILES DEL CASTILLO DEL

CALVARIO, EXTRAMUROS DE ESTA PLAZA, AÑO 1736

DIMENSIONES: 32,5 cm (altura); 45 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-994C

122. N.º INVENTARIO: MTF-1555

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, COPIA DE LOS PLANOS DE LAS TORRES DE

SAN NARCISO, SAN LUIS Y SAN DANIEL, AÑO 1798

DIMENSIONES: 62 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-995A

123. N.º INVENTARIO: MTF-1556

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, COPIA DE LOS PLANOS DE LAS TORRES DE

SAN NARCISO, SAN LUIS Y SAN DANIEL, AÑO 1798

DIMENSIONES: 62 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-995B

124. N.º INVENTARIO: MTF-1557

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, COPIA DE LOS PLANOS DE LAS TORRES DE

SAN NARCISO, SAN LUIS Y SAN DANIEL, AÑO 1798

DIMENSIONES: 62 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-995C

CVE: BOD-2022-035-4757 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4758

125. N.º INVENTARIO: MTF-1558

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA TORRE DE SAN DANIEL, AÑO 1798

DIMENSIONES: 59 cm (altura); 60 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-996

126. N.º INVENTARIO: MTF-1559

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LA TORRE DE SAN NARCISO, AÑO 1798

DIMENSIONES: 58,5 cm (altura); 63 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-997

127. N.º INVENTARIO: MTF-1560

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DEL RECINTO AMURALLADO DE

ESTAPLAZA Y DE LOS ANTIGUOS FUERTES EXTERIORES, AÑO 1903

DIMENSIONES: 64 cm (altura); 83 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-998. Copia blanca

128. N.º INVENTARIO: MTF-1561

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE ESTA PLAZA, SU CASTILLO,

FUERTES ALREDEDORES ACTUALES, AÑO 1876 DIMENSIONES: 50 cm (altura); 67,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-999

129. N.º INVENTARIO: MTF-1562

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA VILLA DE OLOT Y SUS ALREDEDORES (1875).

DIMENSIONES: 46 cm (altura); 74 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1000. Copia azul

130. N.º INVENTARIO: MTF-1563

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROSAS, PLANO DE LA PLAZA DE ROSAS EN ESCALA

GRAN DE DIMENSIONES: 66 cm (altura); 72 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1002

131. N.º INVENTARIO: MTF-1564

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROSAS, PLANO Y PERFILES DEL TERRENO COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZA Y CASTILLO DE LA TRINIDAD, AÑO 1788

DIMENSIONES: 93 cm (altura); 65 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1003

132. N.º INVENTARIO: MTF-1565

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROSAS, CROQUIS DE LA PLAZA DE ROSAS, CON EXPRESIÓN DE LAS OBRAS PROVISIONALES PARA LA DEFENSA DE LA

BAHÍA, AÑO 1898

DIMENSIONES: 33,5 cm (altura); 46 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1004

133. N.º INVENTARIO: MTF-1566

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SAN FELIU DE GUIXOLS, CROQUIS DE LA VILLA

FORTIFICADA, AÑO 1875

DIMENSIONES: 67 cm (altura); 92 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1005

134. N.º INVENTARIO: MTF-1567

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANOS DEL CASTILLO DE COLLIURE Y SAN TELMO Y AL REDEDORES

DIMENSIONES: 133 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1006

135. N.º INVENTARIO: MTF-1568

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BIOSCA, CROQUIS DE LA VILLA E INMEDIACIONES DE ESTA PLAZA, CON PLANO Y PERFIL DE SU CASTILLO, AÑO 1833

DIMENSIONES: 56,5 cm (altura); 36 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1008

CVE: BOD-2022-035-4758 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4759

136. N.º INVENTARIO: MTF-1569

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO DEL RECINTO FORTIFICADO, AÑO 1875

DIMENSIONES: 87 cm (altura); 59 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1009A

137. N.º INVENTARIO: MTF-1570

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO DEL RECINTO FORTIFICADO, AÑO 1875

DIMENSIONES: 82 cm (altura); 54 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1009B

138. N.º INVENTARIO: MTF-1571

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE CLARAMUNT, AÑO 1813

DIMENSIONES: 40,5 cm (altura); 28,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1010

139. N.º INVENTARIO: MTF-1572

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRANOLLERS, CROQUIS DE ESTA VILLA Y SUS

DEFENSAS, AÑO 1875

DIMENSIONES: 89 cm (altura); 80 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1012

140. N.º INVENTARIO: MTF-1573

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO DE GARDENY Y PLAZA DE LÉRIDA

DIMENSIONES: 42 cm (altura); 29,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1013

141. N.º INVENTARIO: MTF-1574

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL FUERTE PÍO, CINCO HOJAS

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 26,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-934E

142. N.º INVENTARIO: MTF-1575

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 30 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014A

143. N.º INVENTARIO: MTF-1576

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014B

144. N.º INVENTARIO: MTF-1577

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014C

145. N.º INVENTARIO: MTF-1578

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014D

146. N.º INVENTARIO: MTF-1579

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014E

CVE: BOD-2022-035-4759 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Lunes, 21 de febrero de 2022 Núm. 35 Sec. V. Pág.

147. N.º INVENTARIO: MTF-1580

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 41 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014F

148. N.º INVENTARIO: MTF-1581

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CERVERA, PLANO Y PERFIL DEL CUARTEL DEL REY, DEL

CASTILLO PRINCIPAL

DIMENSIONES: 41 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1014G

149. N.º INVENTARIO: MTF-1582

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÉRIDA, PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL, AÑO 1881

DIMENSIONES: 90 cm (altura); 75 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1015A. Copia azul

150. N.º INVENTARIO: MTF-1583

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÉRIDA, PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL, AÑO 1881

DIMENSIONES: 87 cm (altura); 73,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1015B. Copia blanca

151. N.º INVENTARIO: MTF-1584

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÉRIDA, PLANO DEL CASTILLO DE GARDENY, AÑO 1881

DIMENSIONES: 115 cm (altura); 72 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1016A. Copia azul

152. N.º INVENTARIO: MTF-1585

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÉRIDA, PLANO DEL CASTILLO DE GARDENY, AÑO 1881

DIMENSIONES: 111 cm (altura); 68,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1016B. Copia blanca

153. N.º INVENTARIO: MTF-1586

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LÉRIDA Y SUS CASTILLOS, AÑO 1814

DIMENSIONES: 150 cm (altura); 68,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1018A

154. N.º INVENTARIO: MTF-1587

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LÉRIDA Y SUS CASTILLOS, AÑO 1814

DIMENSIONES: 140,5 cm (altura); 69 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1018B

155. N.º INVENTARIO: MTF-1588

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÉRIDA, PLANO DE ESTA PLAZA Y SUS CASTILLOS CON EL TRAZADO QUE SE PROPONE PARA LA ZONA DE ESTOS. AÑO 1879

DIMENSIONES: 98 cm (altura); 74 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1019

156. N.º INVENTARIO: MTF-1589

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE CASTELL-CIUDAD, SU CASTILLO Y FUERTE

DIMENSIONES: 140 cm (altura); 46 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1021

157. N.º INVENTARIO: MTF-1590

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA DE CASTELL-CIUDAD

DIMENSIONES: 111 cm (altura); 45,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1022A

158. N.º INVENTARIO: MTF-1591

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA DE CASTELL-CIUDAD

DIMENSIONES: 304 cm (altura); 34 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1022B

CVE: BOD-2022-035-4760 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4761

159. N.º INVENTARIO: MTF-1592

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO Y PERFILES DEL REDUCTO DE

SOLSONA, DE SEO DE URGEL, AÑO 1796 DIMENSIONES: 34 cm (altura); 61,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1023A

160. N.º INVENTARIO: MTF-1593

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO Y PERFILES DEL REDUCTO DE

SOLSONA, DE SEO DE URGEL, AÑO 1796 DIMENSIONES: 43,5 cm (altura); 31,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1023B

161. N.º INVENTARIO: MTF-1594

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO Y PERFILES DEL REDUCTO DE

SOLSONA, DE SEO DE URGEL, AÑO 1796 DIMENSIONES: 30 cm (altura); 41 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1023C

162. N.º INVENTARIO: MTF-1595

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO Y PERFILES DEL REDUCTO DE

SOLSONA, DE SEO DE URGEL, AÑO 1796 DIMENSIONES: 30 cm (altura); 41 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1023D

163. N.º INVENTARIO: MTF-1596

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO Y PERFILES DEL REDUCTO DE

SOLSONA, DE SEO DE URGEL, AÑO 1796 DIMENSIONES: 20,5 cm (altura); 30 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1023E

164. N.º INVENTARIO: MTF-1597

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DEL REDUCTO NUEVO DE LA

CIUDADELA

DIMENSIONES: 43 cm (altura); 31,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1024A

165. N.º INVENTARIO: MTF-1598

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DEL REDUCTO NUEVO DE LA

CIUDADELA

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 30,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1024B

166. N.º INVENTARIO: MTF-1599

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DEL REDUCTO NUEVO DE LA

CIUDADELA

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 30,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1024C

167. N.º INVENTARIO: MTF-1600

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DEL REDUCTO NUEVO DE LA

CIUDADELA

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 30,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1024D

168. N.º INVENTARIO: MTF-1601

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, CROQUIS DE LOS FUERTES DE SEO DE

URGEL, AÑO 1875

DIMENSIONES: 166 cm (altura); 60 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1025

CVE: BOD-2022-035-4761 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4762

169. N.º INVENTARIO: MTF-1602

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DE LOS FUERTES DE SEO DE

URGEL Y PERÍMETRO DE CASTELL-CIUTAT, AÑO 1890

DIMENSIONES: 99 cm (altura); 63 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1026. Copia azul

170. N.º INVENTARIO: MTF-1603

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SEO DE URGEL, PLANO DE LA CIUDADELA, AÑO 1903

DIMENSIONES: 98 cm (altura); 64 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1027. Copia blanca

171. N.º INVENTARIO: MTF-1604

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SOLSONA, PLANO DEL CASTILLO, CIUDAD Y CERCANÍAS,

AÑO 1838

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 68 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1028

172. N.º INVENTARIO: MTF-1605

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMPOSTA, PLANO DE LA PLAZA Y SUS FORTIFICACIONES

HACIA 1870

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 82 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1029A

173. N.º INVENTARIO: MTF-1606

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMPOSTA, PLANO DE LA PLAZA Y SUS FORTIFICACIONES

HACIA 1870

DIMENSIONES: 31 cm (altura); 28,7 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1029B

174. N.º INVENTARIO: MTF-1607

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REUS, PLANO DE OBRAS DE DEFENSA EJECUTADAS

EN 1876

DIMENSIONES: 96 cm (altura); 129 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1030

175. N.º INVENTARIO: MTF-1608

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE UNA PARTE DE LA FORTALEZA DE TARRAGONA, QUE COMPRENDE DESDE EL BALUARTE DE SAN PABLO

HASTA PASADA LA PUERTA DE SAN FRANCISCO, AÑO 1825

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 46,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1031

176. N.º INVENTARIO: MTF-1609

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE LAS FORTIFICACIONES DE LA EXTINGUIDA PLAZA DE TARRAGONA EN QUE SE MARCA LOS EMPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DE LA ENTREGA DE MURALLAS Y

TERRENOS A LA HACIENDA CIVIL, AÑO 1871

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 97 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1032

177. N.º INVENTARIO: MTF-1610

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE UNA PARTE DE ESTA PLAZA QUE COMPRENDE EL FUERTE REAL Y EL FRENTE QUE MIRA EL PUERTO, AÑO

1735 DIMENSIONES: 30 cm (altura); 41 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1033

178. N.º INVENTARIO: MTF-1611

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE LA PLANTA Y CORTE DEL

FUERTE DE SAN JORGE, AÑO 1903

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 41,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1034A. Copia blanca CVE: BOD-2022-035-4762 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4763

179. N.º INVENTARIO: MTF-1612

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE LA PLANTA Y CORTE DEL

FUERTE DE SAN JORGE, AÑO 1903

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 41,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1034B. Copia azul

180. N.º INVENTARIO: MTF-1613

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, CROQUIS DE LA OBRA NUEVA Y BATERÍAS CUBIERTAS QUE CUBREN LA PUERTA DE SAN FRANCISCO DE ESTA PLAZA, AÑO 1813. S.H.E. REF. 1058 (300 X 420 MM), 1962-1036 (A Y B): TARRAGONA, PLANO DEL FUERTE DE LA REINA Y SAN JORGE, AÑO 1748

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 42 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1035

181. N.º INVENTARIO: MTF-1614

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DEL FUERTE DE LA REINA Y SAN

JORGE. 1748

DIMENSIONES: 62,5 cm (altura); 43,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1036A

182. N.º INVENTARIO: MTF-1615

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DEL FUERTE DE LA REINA Y SAN

JORGE. 1748

DIMENSIONES: 66,6 cm (altura); 51,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1036B

183. N.º INVENTARIO: MTF-1616

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO, PERFIL Y ELEVACIÓN DE LA BATERÍA QUE DEBE SUSTITUIR A LA DE CAPUCHINOS PARA LA DEFENSA

DEL PUERTO DE ESTA PLAZA, AÑO 1800

DIMENSIONES: 110 cm (altura); 37,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1037

184. N.º INVENTARIO: MTF-1617

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DEL RECINTO EXTERIOR DE LA

PLAZA DE TARRAGONA, AÑO 1864

DIMENSIONES: 24 cm (altura); 35 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1038

185. N.º INVENTARIO: MTF-1618

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO DE LA PUERTA DEL OLIVO, AÑO 1811

DIMENSIONES: 35 cm (altura); 32,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1039

186. N.º INVENTARIO: MTF-1619

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LOS ALFAQUES, PLANO QUE MANIFIESTA LA VERDADERA DISTANCIA A LO LARGO DE LA LÍNEA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS BATERÍAS QUE S.M. MANDA SE CONSTRUYAN EN EL AGUA, APARTADAS DE LA PUNTA

DEL FARO Y DE LA COSTA DE LA ENCAÑIZADA, AÑO 1779

DIMENSIONES: 47,5 cm (altura); 32,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1040

187. N.º INVENTARIO: MTF-1620

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALTAFULLA, PLANO Y PERFILES CON ARREGLO AL CUAL SE HAN CONSTRUIDO LAS BATERÍAS PARA RESGUARDO DE LOS FONDEADEROS

Y PLAYAS DE ALTAFULLA Y TORREDEMBARRA, AÑO 1797

DIMENSIONES: 43,5 cm (altura); 60,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1041

CVE: BOD-2022-035-4763 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4764

188. N.º INVENTARIO: MTF-1621

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO Y CORTES DEL CASTILLO DE SAN

JUAN, AÑO 1903

DIMENSIONES: 32 cm (altura); 63,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1042A

189. N.º INVENTARIO: MTF-1622

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO Y CORTES DEL CASTILLO DE SAN

JUAN, AÑO 1903

DIMENSIONES: 63,5 cm (altura); 32 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1042B. Copia azul

190. N.º INVENTARIO: MTF-1623

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO Y CORTE DEL FUERTE DEL BONETE,

AÑO 1903

DIMENSIONES: 32 cm (altura); 62 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1043. Copia blanca

191. N.º INVENTARIO: MTF-1624

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO Y CORTE DEL FUERTE DE LA TENAZA,

AÑO 1903

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 58 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1962-1044. Copia blanca

192. N.º INVENTARIO: MTF-1625

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, OBRAS EXTERIORES Y AVANZADAS

DIMENSIONES: 160 cm (altura); 72 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1045

193. N.º INVENTARIO: MTF-1626

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO DEL FUERTE AVANZADO LLAMADO

EL BONETE

DIMENSIONES: 26 cm (altura); 34 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1046

194. N.º INVENTARIO: MTF-1627

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO Y PERFILES DE LA AVANZADA DEL CASTILLO DE ESTA PLAZA, EN EL QUE SE DEMUESTRA LA SITUACIÓN ACTUAL

DEL ALMACÉN DE PÓLVORAS Y PARAJE EN DONDE PUEDE COLOCARSE EL

CUERPO DE GUARDIA, AÑO 1798

DIMENSIONES: 55 cm (altura); 39 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1047

195. N.º INVENTARIO: MTF-1628

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO DE FORTIFICACIONES Y DEFENSAS

DIMENSIONES: 73,5 cm (altura); 138 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1048

196. N.º INVENTARIO: MTF-1629

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TORTOSA, PLANO DE FORTIFICACIONES Y SUS

INMEDIACIONES

DIMENSIONES: 67 cm (altura); 96 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1049

197. N.º INVENTARIO: MTF-1630

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VALLS, PLANO DE LA PLAZA Y SUS FORTIFICACIONES

DIMENSIONES: 65 cm (altura); 95 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1050

CVE: BOD-2022-035-4764
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4765

198. N.º INVENTARIO: MTF-1631

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VILLAFRANCA, PLANO DE LA PLAZA Y SUS

FORTIFICACIONES, AÑO 1875

DIMENSIONES: 64 cm (altura); 64 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1051

199. N.º INVENTARIO: MTF-1632

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VENDRELL, PLANO DE LA PLAZA Y SUS FORTIFICACIONES,

AÑO 1875

DIMENSIONES: 43 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1052

200. N.º INVENTARIO: MTF-1633

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARDONA, PLANO «D?UNE PARTIE DE LA VILLE ET DU

CHATEAU DE CARDONNE AVEC SES ATTAQUES» (DOS HOJAS).

DIMENSIONES: 32,5 cm (altura); 44 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1053A

201. N.º INVENTARIO: MTF-1634

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARDONA, PLANO «D?UNE PARTIE DE LA VILLE ET DU

CHATEAU DE CARDONNE AVEC SES ATTAQUES» (DOS HOJAS).

DIMENSIONES: 50 cm (altura); 42 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1053B

202. N.º INVENTARIO: MTF-1635

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.º 1, BARCELONA Y MONTJUICH,

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

DIMENSIONES: 53,5 cm (altura); 38,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1249

203. N.º INVENTARIO: MTF-1636

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.º 2, CALAF, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 37 cm (altura); 53 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1250

204. N.º INVENTARIO: MTF-1637

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.11, CARDONA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 48,5 cm (altura); 107 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1259

205. N.º INVENTARIO: MTF-1638

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.14, LÉRIDA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 39 cm (altura); 50 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1262

206. N.º INVENTARIO: MTF-1639

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.15, LÉRIDA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 34,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1263

207. N.º INVENTARIO: MTF-1640

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.16, LÉRIDA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 38 cm (altura); 54 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1264

CVE: BOD-2022-035-4765 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4766

208. N.º INVENTARIO: MTF-1641

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.17, LÉRIDA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 55 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1265

209. N.º INVENTARIO: MTF-1642

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.22, HOSTALRICH, REPRODUCCIÓN

FOTOGRÁFICA ILUMINADA

DIMENSIONES: 74,5 cm (altura); 54,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1270

210. N.º INVENTARIO: MTF-1643

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.29, HOSTALRICH, REPRODUCCIÓN

FOTOGRÁFICA ILUMINADA

DIMENSIONES: 79,5 cm (altura); 33,5 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1277

211. N.º INVENTARIO: MTF-1644

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLL DE BALAGUER, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 56,5 cm (altura); 44 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1280A

212. N.º INVENTARIO: MTF-1645

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLL DE BALAGUER, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 34 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1280B

213. N.º INVENTARIO: MTF-1646

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.33, TORTOSA, REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

ILUMINADA

DIMENSIONES: 71 cm (altura); 44 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-1281

214. N.º INVENTARIO: MTF-1652

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DE «ORDENES CIRCULARES DE LA COMANDANCIA

DE MANILA». MANUSCRITO, AÑOS 1880-1885

OBSERVACIONES: Siglado 1970-51

215. N.º INVENTARIO: MTF-1653

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA GRABADO SITIO DE BARCELONA, 1679

OBSERVACIONES: Siglado 1971-141

216. N.º INVENTARIO: MTF-1661

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LOS ALREDEDORES DE BARCELONA,

LEVANTADO POR ORDEN DEL GOBIERNO, PARA LA FORMACIÓN DEL

PROYECTO DEL ENSANCHE

MATERIA: Papel, tela

DIMENSIONES: 261 cm (altura); 171 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 2003-17

217. N.º INVENTARIO: MTF-1705

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE LA CATEDRAL Y DEL CLAUSTRO,

CASTILLO PRINCIPAL DE LA PLAZA DE LERIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A.

REGIÓN, 1928

OBSERVACIONES: Siglado 1971-50. Copia

CVE: BOD-2022-035-4766
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4767

218. N.º INVENTARIO: MTF-1706

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE LA CATEDRAL Y DEL CLAUSTRO, CASTILLO PRINCIPAL DE LA PLAZA DE LÉRIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A REGIÓN. 1928

OBSERVACIONES: Siglado 1971-51. Copia

219. N.º INVENTARIO: MTF-1707

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL Y TEMPLARIOS DE LA PLAZA DE LÉRIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A. REGIÓN, C/.1928 OBSERVACIONES: Siglado 1971-52. Copia

220. N.º INVENTARIO: MTF-1708

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL Y TEMPLARIOS DE LA PLAZA DE LÉRIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A. REGIÓN, C/.1928 OBSERVACIONES: Siglado 1971-53. Copia

221. N.º INVENTARIO: MTF-1709

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL, CUARTEL DE TEMPLARIOS O AZUDA (CATEDRAL ANTIGUA). PLAZA DE LÉRIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A. REGIÓN, C/.1928
OBSERVACIONES: Siglado 1971-54. Copia

222. N.º INVENTARIO: MTF-1710

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CASTILLO PRINCIPAL, CUARTEL DE TEMPLARIOS O AZUDA (CATEDRAL ANTIGUA). PLAZA DE LÉRIDA. JEFATURA DE ING. DE LA 4A. REGIÓN, C/.1928

OBSERVACIONES: Siglado 1971-55. Copia

223. N.º INVENTARIO: MTT-1712

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPRODUCCIÓN EN FOTOLIT DE UN GRABADO, SITIO DE BARCELONA POR LOS FRANCESES EN 1697 DIMENSIONES: 0,92 cm (altura); 1,22 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1976-21

224. N.º INVENTARIO: MTF-1714

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE CARDONA

DIMENSIONES: 85 cm (altura); 31 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 19-1PROVA

225. N.º INVENTARIO: MTF-1715

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE CARDONA

DIMENSIONES: 84,5 cm (altura); 31 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 19-1PROVB

226. N.º INVENTARIO: MTF-1716

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE CARDONA

DIMENSIONES: 106,5 cm (altura); 32 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 19-1PROVC

227. N.º INVENTARIO: MTF-1717

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE CARDONA

DIMENSIONES: 256,5 cm (altura); 32 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 19-1PROVD

228. N.º INVENTARIO: MTF-1718

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO GEOMÉTRICO EN DONDE SE DEMUESTRA CON DISTINCIÓN LAS FORTIFICACIONES DE BARCELONA. AÑO 1802

DIMENSIONES: 237 cm (altura); 148 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 19-2PROV

CVE: BOD-2022-035-4767 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4768

229. N.º INVENTARIO: MTF-1719

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE TORTOSA Y SUS INMEDIACIONES

DIMENSIONES: 180 cm (altura); 91 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 19-4PROV

230. N.º INVENTARIO: MTF-1720

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE OLOT, 1875

DIMENSIONES: 75,5 cm (altura); 48,5 cm (anchura). OBSERVACIONES: Siglado 19-5PROV. Copia azul

231. N.º INVENTARIO: MTF-1721

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE GERONA DIMENSIONES: 84 cm (altura); 120 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-6PROV. Copia azul

232. N.º INVENTARIO: MTF-1722

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LAS ZONAS DE LA PLAZA Y SU CASTILLO Y FUERTES ARRUINADOS, CON LA REFORMA QUE SE PROPONE 1876

DIMENSIONES: 47 cm (altura); 59,4 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-7PROVA

233. N.º INVENTARIO: MTF-1723

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GERONA, PLANO DE LAS ZONAS DE LA PLAZA Y SU CASTILLO Y FUERTES ARRUINADOS, CON LA REFORMA QUE SE PROPONE 1876

DIMENSIONES: 62 cm (altura); 75 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-7PROVB

234. N.º INVENTARIO: MTF-1724

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE GERONA Y SUS INMEDIACIONES

HASTA LA DISTANCIA MEDIA DE 6800 METROS (1868).

DIMENSIONES: 130 cm (altura); 170 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-8PROV

235. N.º INVENTARIO: MTF-1725

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDADELA DE FIGUERAS Y SU

CONTORNO, SIGLO XIX

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 50 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-9PROV

236. N.º INVENTARIO: MTF-1726

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLAZA DE LAS ISLAS MEDAS, 1906

DIMENSIONES: 64 cm (altura); 33 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-10PROV. Copia azul

237. N.º INVENTARIO: MTF-1727

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFILES DEL FUERTE Y EDIFICIOS MILITARES

DE LA VILLA DE FALSET, 1852

DIMENSIONES: 86,5 cm (altura); 61 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-11PROV

238. N.º INVENTARIO: MTF-1728

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DEL CASTILLO DE FALSET CON

SITUACIÓN DE LO PROYECTADO PARA SU MEJOR DEFENSA, 1834

DIMENSIONES: 63 cm (altura); 44 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-12PROVA

239. N.º INVENTARIO: MTF-1729

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DEL CASTILLO DE FALSET CON SITUACIÓN DE LO PROYECTADO PARA SU MEJOR DEFENSA, 1834

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 20 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-12PROVB

CVE: BOD-2022-035-4768 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4769

240. N.º INVENTARIO: MTF-1730

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE CABALLERÍA DE REUS, 1917

DIMENSIONES: 47 cm (altura); 34,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-13PROV

241. N.º INVENTARIO: MTF-1731

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZUELA DE LAS CUEVAS DE

TARRAGONA, C/.1800

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 23,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-14PROV

242. N.º INVENTARIO: MTF-1732

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CIUDAD DE TARRAGONA Y DE SU ZONA

DE ENSANCHE, 1920

DIMENSIONES: 84 cm (altura); 64 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-15PROV

243. N.º INVENTARIO: MTF-1733

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA ZONA DE ENSANCHE DE LA CIUDAD DE

TARRAGONA, 1919

DIMENSIONES: 137 cm (altura); 92,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-16PROV. Copia azul

244. N.º INVENTARIO: MTF-1734

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PROYECTO DE TORRES PARA VENDRELL. 1874

DIMENSIONES: 54 cm (altura); 44,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-17PROV

245. N.º INVENTARIO: MTF-1735

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARRAGONA, PLANO DE LA ZONA DEL FUERTE DEL

OLIVO, 1868

DIMENSIONES: 86,5 cm (altura); 30,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-18PROV

246. N.º INVENTARIO: MTF-1736

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE TARRAGONA CON INDICACIÓN DE LOS

EDIFICIOS DEL RAMO DE GUERRA, 1914 DIMENSIONES: 68 cm (altura); 41 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-19PROV

247. N.º INVENTARIO: MTF-1737

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE REUS, 1900 DIMENSIONES: 52 cm (altura); 49,5 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-20PROV. Copia blanca

248. N.º INVENTARIO: MTF-1738

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE TORTOSA DIMENSIONES: 42 cm (altura); 37 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-21PROV. Copia azul

249. N.º INVENTARIO: MTF-1739

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO GENERAL TOPOGRÁFICO DE LA COSTA DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA, C/.1900 DIMENSIONES: 170 cm (altura); 38 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-22PROV

250. N.º INVENTARIO: MTF-1740

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL ANTIGUO CUARTEL DE GRANOLLERS 1851

DIMENSIONES: 66,5 cm (altura); 47,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-23PROV

CVE: BOD-2022-035-4769 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4770

251. N.º INVENTARIO: MTF-1741

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA LOS NUEVOS EDIFICIOS DE ARTILLERÍA EN LA MONTAÑA DE MONTJUICH, 1882

DIMENSIONES: 97,5 cm (altura); 74 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-24PROV

252. N.º INVENTARIO: MTF-1742

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA BATERÍA REAL, BARCELONA, 1900

DIMENSIONES: 43 cm (altura); 31,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-25PROV

253. N.º INVENTARIO: MTF-1743

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS BAÑOS Y BARRACAS PRÓXIMAS A LA BATERÍA DEL ASTILLERO, EN 1906

DIMENSIONES: 85,5 cm (altura); 38 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-26PROV

254. N.º INVENTARIO: MTF-1744

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARCELONA, PLANO PARCELARIO DE LA ZONA

POLÉMICA DE LA MONTAÑA DE MONTJUICH, 1916

DIMENSIONES: 127 cm (altura); 86 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-27PROV

255. N.º INVENTARIO: MTF-1745

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.2, ALZADO Y PERFILES QUE SE PROPONEN DAR A LOS CUATRO NUEVOS ALMACENES DEL MUELLE, IMPONIENDO EL PROYECTO QUE DE LOS MISMOS VA MANIFESTANDO EN EL PLANO DE N.1

QUE SE ACOMPAÑA. 1849

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 57 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-28PROV

256. N.º INVENTARIO: MTF-1746

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA TORRE DE CANET, BARCELONA 1851

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 24,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-29PROVA

257. N.º INVENTARIO: MTF-1747

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA TORRE DE CANET, BARCELONA 1851

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 24,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-29PROVB

258. N.º INVENTARIO: MTF-1748

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y PERFIL DEL ALMACÉN DE XUCLA. C/.1850

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 53 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-30PROV

259. N.º INVENTARIO: MTF-1749

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE BUENSUCESO. C/. 1900

DIMENSIONES: 150 cm (altura); 56 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-31PROV. En vegetal

260. N.º INVENTARIO: MTF-1750

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FERRO-CARRIL DE BARCELONA A MARTORELL,

PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE BARCELONA. 1852

DIMENSIONES: 60 cm (altura): 83.5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-32PROV

261. N.º INVENTARIO: MTF-1751

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL ALERO IZQUIERDO MILITAR DE JUNQUERAS QUE SE PROPONE HABILITAR PARA ALMACENES DE UTENSILIOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR, BARCELONA 1853

DIMENSIONES: 110,5 cm (altura); 45 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-33PROVA

CVE: BOD-2022-035-4770 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4771

262. N.º INVENTARIO: MTF-1752

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL ALERO IZQUIERDO MILITAR DE JUNQUERAS QUE SE PROPONE HABILITAR PARA ALMACENES DE UTENSILIOS A CARGO

DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR, BARCELONA 1853

DIMENSIONES: 120 cm (altura); 66,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-33PROVB

263. N.º INVENTARIO: MTF-1753

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECCIONES DEL BALUARTE DE ATARAZANAS.

C/.1870

DIMENSIONES: 48,5 cm (altura); 34 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-34PROV

264. N.º INVENTARIO: MTF-1754

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO Y VISTA EXTERIOR DE LA NUEVA MURALLA DE

MAR DE BARCELONA, 1840

DIMENSIONES: 165,5 cm (altura); 58 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-35PROV

265. N.º INVENTARIO: MTF-1755

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.3, PLANO Y VISTA INTERIOR DE LA PUERTA

CORRESPONDIENTE AL PUNTO C. DEL PLANO N. 2, BARCELONA 1838

DIMENSIONES: 84,5 cm (altura); 60 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-36PROV

266. N.º INVENTARIO: MTF-1756

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO QUE MANIFIESTA LAS BÓVEDAS SITUADAS DEBAJO DE LA MURALLA DEL MAR, ENTRE LAS RAMPAS DE ATARAZANAS Y SAN FRANCISCO, Y EL AUMENTO QUE DICHAS DEBEN TENER PARA LA FORMACIÓN DE ALMACENES, SEGÚN SE DEMUESTRA DE COLOR AMARILLO,

BARCELONA 1844

DIMENSIONES: 44,5 cm (altura); 58 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-37PROV

267. N.º INVENTARIO: MTF-1757

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALZADO DEL CUARTEL DE GERONA, BARCELONA 1911

DIMENSIONES: 133,5 cm (altura); 70,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-38PROV

268. N.º INVENTARIO: MTF-1758

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA RADA Y PUERTO DE BARCELONA,

LEVANTADO EN 1882 Y 1885

DIMENSIONES: 101,5 cm (altura); 69,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-39PROV

269. N.º INVENTARIO: MTF-1759

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE UN CUERPO DE GUARDIA PARA LA CIUDADELA DE ESTA PLAZA DESTINADOS A PABELLONES DE OFICIALES, CUYA PLANTA BAJA SE UTILIZA PARA PARQUE GENERAL DE CAMPAÑA, MANDADO FORMAR PARA EL E.S. CAPITÁN GENERAL DE ESTE EJÉRCITO Y

PRINCIPADO EN ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1856

DIMENSIONES: 84,5 cm (altura); 56,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-40PROV

270. N.º INVENTARIO: MTF-1760

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE INFANTERÍA SAN FERNANDO,

EN LA BARCELONETA, AÑO 1903

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 54 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-41PROVA

CVE: BOD-2022-035-4771 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4772

271. N.º INVENTARIO: MTF-1761

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE INFANTERÍA SAN FERNANDO,

LA BARCELONETA, AÑO 1903

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 54 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-41PROVB

272. N.º INVENTARIO: MTF-1762

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO PARA CONVERTIR EN CUARTEL DE INFANTERÍA DE SALAS CORRIDAS LAS CASERNAS DE REY Y REINA DE LA

CIUDADELA DE ESTA PLAZA. BARCELONA 1856

DIMENSIONES: 64 cm (altura); 44 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-42PROV

273. N.º INVENTARIO: MTF-1763

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTO DE CASA FUERTE EN LA VÍA FÉRREA DE

TORTOSA, SIGLO XIX

DIMENSIONES: 64,5 cm (altura); 45 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-43PROV

274. N.º INVENTARIO: MTF-1764

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DEL CUARTEL DE SAN FRANCISCO DE LA VILLA

DE BERGA, 1876

DIMENSIONES: 45,5 cm (altura); 64 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-44PROV

275. N.º INVENTARIO: MTF-1765

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, TRES PLANTAS DE UN CONVENTO NO

ESPECIFICADO, HACIA 1850

DIMENSIONES: 75 cm (altura); 54,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-45PROV

276. N.º INVENTARIO: MTF-1766

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA ZONA MILITAR DE LA PLAZA DE

BARCELONA, AÑO 1854

DIMENSIONES: 190 cm (altura); 175 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-47PROV

277. N.º INVENTARIO: MTF-1767

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE GERONA, 1869

DIMENSIONES: 177 cm (altura); 119 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-48PROV

278. N.º INVENTARIO: MTF-1768

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO N.3 DE LA COSTA ITINERARIA DE LA ISLA DE

LUZÓN, MANILA Y SUS ARRABALES, 1882 DIMENSIONES: 158 cm (altura): 117 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-49PROV

279. N.º INVENTARIO: MTF-1769

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO GENERAL DE ENLACE DE LAS BATERÍAS DE

MONGAT, 1899

DIMENSIONES: 222 cm (altura); 142 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-50PROV

280. N.º INVENTARIO: MTF-1770

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA CARRETERA DE SUBIDA AL CASTILLO DE

MONTJUICH Y DE LOS TERRENOS CONTIGUOS, 1898

DIMENSIONES: 233 cm (altura); 150 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-51PROV

CVE: BOD-2022-035-4772 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4773

281. N.º INVENTARIO: MTF-1771

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, CORTES Y VISTAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN,

EN TORTOSA, 1872

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 142 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-52PROVA

282. N.º INVENTARIO: MTF-1772

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, CORTES Y VISTAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN,

EN TORTOSA, 1872

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 142 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-52PROVB

283. N.º INVENTARIO: MTF-1773

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, CORTES Y VISTAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN,

EN TORTOSA, 1872

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 142 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-52PROVC

284. N.º INVENTARIO: MTF-1774

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, CORTES Y VISTAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN,

EN TORTOSA, 1872

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 142 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-52PROVD

285. N.º INVENTARIO: MTF-1775

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE TORTOSA Y SUS FUERTES, EN 1871

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 215 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 19-53PROV

286. N.º INVENTARIO: MTF-1776

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3

Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVA. En rollo

287. N.º INVENTARIO: MTF-1777

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3

Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVB. En rollo

288. N.º INVENTARIO: MTF-1778

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3

Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVC. En rollo

289. N.º INVENTARIO: MTF-1779

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3 Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVD. En rollo

CVE: BOD-2022-035-4773 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4774

290. N.º INVENTARIO: MTF-1780

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3 Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVE. En rollo

291. N.º INVENTARIO: MTF-1781

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO, PERFILES Y ELEVACIÓN DEL CUARTEL DE GOLA EN LOS FUERTES PROYECTADOS PARA EL ENSANCHAMIENTO DE LA PLAZA DE TORTOSA POR LA DERECHA DEL EBRO, Y DE LOS FUERTES N.1, N.2, N.3 Y N.4, AÑO 1852

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 126 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 19-54PROVF. En rollo

292. N.º INVENTARIO: MTF-1782

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE LA PLAZA DE BARCELONA Y DE SUS

INMEDIACIONES (1847).

DIMENSIONES: 96 cm (altura); 69 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 19-55PROV

293. N.º INVENTARIO: MTF-1797

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COSTA ORIENTAL DE ESPAÑA

OBSERVACIONES: Siglado 19-70PROV. 15 hojas

294. N.º INVENTARIO: MTF-1806

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA GRABADO SITIO DE BARCELONA, 1679

OBSERVACIONES: Siglado 1971-141

295. N.º INVENTARIO: MTF-1859

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE PALAMÓS, 1694 DIMENSIONES: 81,5 cm (altura); 68,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-323

296. N.º INVENTARIO: MTF-1860

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO DE TORTOSA, 1648

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 70 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-324

297. N.º INVENTARIO: MTF-1873

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRABADO DE GERONA, SIGLO XVII

DIMENSIONES: 82 cm (altura); 41 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-322

298. N.º INVENTARIO: MTF-1876

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BATALLA DEL TER, 1694 DIMENSIONES: 119,5 cm (altura); 94 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 1962-334

CVE: BOD-2022-035-4774 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4775

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02770/22

Cód. Informático: 2022003806.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Comandancia Naval de Tarragona (Tarragona).

Para potenciar la difusión de la historia de la Armada (Museo Naval de Cartagena, Murcia) en la Comandancia Naval de Tarragona (Tarragona), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Acción Marítima, del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), y del Comandante Naval de Tarragona (Tarragona), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 21 de febrero de 2022 hasta el 21 de febrero de 2027, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en la Comandancia Naval de Tarragona (C/ Muelle de Costa, s/n; 43004 Tarragona), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La salida temporal del fondo del Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del Comandante Naval de Tarragona (Tarragona).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4775 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4776

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNC-3485

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN NAVAL DE CALIBRE A 24

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 210 cm (longitud); 60 cm (profundidad)

COLOR: Negro

DATACIÓN: Finales del S. XVIII-principios del S. XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 12.000 euros

CVE: BOD-2022-035-4776 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4777

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02771/22

Cód. Informático: 2022003815.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada (RFA), Riotuerto (Cantabria).

Para posibilitar la presencia de la Armada (Museo Naval de Cartagena, Murcia) en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada (RFA), Riotuerto (Cantabria), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Acción Marítima, del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Director de la Real Fábrica de Artillería de la Cavada (RFA), Riotuerto (Cantabria), y del Presidente de la Asociación de Amigos de la RFA de la Cavada, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 21 de febrero de 2022 hasta el 21 de febrero de 2027, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de la Cavada (RFA) (C/ Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle, 11; 39720 La Cavada, Riotuerto (Cantabria), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Asociación de Amigos del Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada (RFA), Riotuerto (Cantabria) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito del bien se acreditará en la correspondiente acta de depósito. Conservará una copia de la misma la unidad que tenga asignado el fondo, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida temporal del fondo del Museo Naval de Cartagena (Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del Presidente de la Asociación de Amigos del Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada (RFA), Riotuerto (Cantabria).

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4777 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4778

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNC-3487

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN NAVAL DE CALIBRE A 36

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 83 cm (altura); 300 cm (longitud); 90 cm (profundidad)

COLOR: Negro

DATACIÓN: Finales del S. XVIII-principios del S. XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 12.000 euros

CVE: BOD-2022-035-4778 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 477

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02772/22

Cód. Informático: 2022003818.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval y Director del Museo Naval (Madrid), y del Capitán de Navío conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid) y delegado de Cultura Naval en San Fernando (Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 21 de febrero de 2022 hasta el 21 de febrero de 2027, de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, se depositarán en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid) (Antiguo edificio de Capitanía. C/ Escaño, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de depósito, a favor del Capitán de Navío conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 14 de febrero de 2022. — La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4779 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4780

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: R11-10

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE COMBATE DEL PORTAAVIONES «PRÍNCIPE

DE ASTURIAS» STATUS: Original

MATERIA/TÉCNICA: Textiles/Tejido-bordado

DIMENSIONES: 100 cm (altura); 200 cm (anchura); 40 cm (profundidad)

DATACIÓN: Último cuarto del siglo XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

OBSERVACIONES: Se conserva en el interior de una vitrina

2. N.º INVENTARIO: MNM-11268

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE ARSENAL DEL NAVÍO SANTA ANA (SIGLO

XVIII).

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal, tejido, hilo de algodón

DIMENSIONES: 350 cm longitud (eslora); 175 cm altura (puntal); 250 cm manga

(anchura)

DATACIÓN: Segunda mitad del siglo XVIII ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200.000 euros

CVE: BOD-2022-035-4780 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4781

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/02773/22

Cód. Informático: 2022003825.

Se asigna, por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), a la colección estable del Museo Naval (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-035-4781 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4782

ANEXO

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LA GALERA LA REAL

MATERIA: Madera de pino y aliso, fibras textiles

TÉCNICA: Policromado, ensamblado, clavado, encolado

DIMENSIONES: 150 cm (eslora/longitud); 90 cm (puntal/altura); 16 cm (manga/

profundidad) DATACIÓN: 2021

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 28.000 euros



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4783

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. CONVENIO

Resolución 420/38028/2022, de 10 de febrero, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Aimplas Instituto Tecnológico del Plástico y la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de demostradores de material marcado con isótopos para aplicaciones de la industria espacial.

Suscrito el 1 de diciembre de 2021, el Convenio entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), AIMPLAS Instituto Tecnológico del Plástico y la Universidad de Valladolid para el desarrollo de demostradores de material marcado con isótopos para aplicaciones de la industria espacial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 10 de febrero de 2022.–El Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro Hernández.

ANEXO

Convenio entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), Aimplas Instituto Tecnológico del Plástico y la Universidad de Valladolid para el desarrollo de demostradores de material marcado con isótopos para aplicaciones de la industria espacial

En Madrid, a 1 de diciembre de 2021.

REUNIDOS

De una parte, don José María Salom Piqueres, como Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), cargo para el que fue designado por Real Decreto 1061/2017, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre), actuando en nombre y representación del citado Instituto, con domicilio en Carretera de Ajalvir, km 4,5, Torrejón de Ardoz, 28850 Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto del INTA, aprobado por Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre.

De otra parte, don José Antonio Costa Mocholí, como Director Gerente de AIMPLAS Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLA), desde el 1 de marzo de 2009 según los poderes notariales por mandato del Consejo Rector de AIMPLAS.

Y de otra parte don Óscar Martínez Sacristán, en nombre de la Universidad de Valladolid (UVA), en su condición de Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, según competencias delegadas por resolución de 23 de mayo de 2018, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, con sede en Plaza de Santa Cruz, 5, bajo, y NIF Q-4718001-C.

CVE: BOD-2022-035-4783 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

Sec. V. Pág. 4784

Las partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir, y a tal efecto

EXPONEN

Primero.

Que el INTA, Organismo Público de Investigación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, de los previstos en el artículo 84.1.a). 1.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, especializado en la investigación y desarrollo tecnológico aeroespacial, que tiene las funciones señaladas en el artículo 7.2 de su Estatuto, aprobado mediante el Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre. En particular, está especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico de carácter dual, en los ámbitos aeroespaciales, de la aeronáutica, de la hidrodinámica, y de las tecnologías de la defensa y seguridad disponiendo de una amplia y acreditada experiencia en todas esas áreas, tanto a nivel nacional como internacional.

Segundo.

Que AIMPLAS es un centro tecnológico privado sin ánimo de lucro, reconocido como Centro de Innovación y Tecnología por el Gobierno de España cuya actividad principal se centra en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materiales plásticos, sus procesos de transformación y aplicaciones.

Tercero.

Que la UVA es una Entidad de Derecho Público de carácter multisectorial y pluridisciplinar que desarrolla actividades de docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico, interesada en colaborar con los sectores socioeconómicos para asegurar uno de los fines de la docencia e investigación, que es la innovación y la modernización del sistema productivo (artículo 6.1 de sus Estatutos). Asimismo, está especializada en la caracterización de materiales, cristales, minerales y materiales poliméricos usando técnicas estructurales. También posee una amplia experiencia en el desarrollo de instrumentación científica basada en la espectroscopia para aplicaciones espaciales.

Cuarto.

Que el INTA y AIMPLAS son cotitulares de la patente EP 18382468.9 Isotopically labelled materials for degradation detection, y de sus extensiones, cuya titularidad se encuentra regulada mediante Acuerdo de Cotitularidad firmado entre ambas Partes el 31 de octubre de 2018.

Quinto.

Que las partes tienen un interés común en el desarrollo de la investigación científica que persigue avanzar en el desarrollo de la tecnología protegida por la anterior patente.

Sexto.

Que las partes acuerdan definir aquí los términos que van a ser usados en el cuerpo del presente Convenio:

 - «Fase o Hito de un Proyecto»: conjunto de actividades que finalizan en un entregable. CVE: BOD-2022-035-4784 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Lunes, 21 de febrero de 2022

Sec. V. Pág.

- «Entregables»: pueden ser de los siguientes tipos: estudio, especificación, prototipo, plano, demostración, etc., siempre que sea materialmente verificable.
- «Conocimiento»: los resultados, incluida la información, tanto si son protegibles como si no, derivados del proyecto regido por el presente Convenio, así como los derechos de autor o los derechos correspondientes a dichos resultados derivados de la solicitud o concesión de patentes, dibujos, modelos, obtenciones vegetales, certificados complementarios u otras formas de protección semejantes.
- «Conocimientos Previos al Proyecto o Preexistentes»: la información distinta de los «Resultados», que obre en poder de cada una de las partes con anterioridad a la celebración de este Convenio o que se haya adquirido paralelamente a este y sea necesaria para la ejecución del proyecto, así como los derechos de autor o los derechos sobre dicha información derivados de la solicitud o concesión de patentes, dibujos o modelos, de obtenciones vegetales, de certificados complementarios o de otras formas de protección semejantes, en campo idénticos o en campos afines.
- «Resultados»: todo conocimiento que se genere directamente como consecuencia y durante la ejecución del Proyecto por cualquier Participante, por sí mismo y/o a través de su/s subcontratista/s, tanto si es protegible como si no, de cualquier naturaleza y bajo cualquier forma de presentación y materialización (tesis, informe, prototipo, plano, diseño, especificación, demostrador, algoritmo, software, producto o proceso experimental, etc); así como cualquier derecho ligado, incluidos los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- «Derechos adquiridos»: se entienden las patentes, dibujos industriales registrados, derechos de autor y otros derechos legales similares reconocidos por la ley, así como las solicitudes de tales derechos, que se deriven de la ejecución del Proyecto.
- «Derechos de acceso»: las licencias y derechos de uso no exclusivos sobre los Conocimientos o los Conocimientos Preexistentes.
- «Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial ("IPR")»: se entienden todos los derechos susceptibles de protección legal, entre los que se incluyen con carácter no limitativo todas las invenciones (ya sean patentables o no), todas sus mejoras, y todas las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, solicitudes, licencias, adiciones y modificaciones de los mismos; las marcas nacionales, comunitarias e internacionales, los nombres comerciales y logotipos; los nombres de dominio; derechos de autor; secretos industriales o comerciales y Know How; derechos sobre software, web sites y bases de datos.
- «Difusión»: divulgación de los Resultados, por cualquier medio apropiado distinto de la publicación a que obligan las formalidades de protección de los Resultados, con miras a fomentar el progreso científico y técnico.
- «Explotación»: utilización directa o indirecta de los Resultados para la creación y comercialización de un producto o procedimiento o para la creación o suministro de un servicio, teniendo en cuenta que no se aplicará únicamente a los Resultados directos del Proyecto sino también a los que se generen como consecuencia del desarrollo o escalado posterior de los mismos realizados por las empresas, pero cuyo origen primario se halle en el proyecto de I+D contratado.
- «Fuerza mayor»: cualquier acontecimiento imprevisible y excepcional que afecte a la realización del proyecto por una o varias de las Partes, y que esté fuera de su control y no puede superarse a pesar de los esfuerzos que, dentro de lo razonable, puedan hacer. No constituye fuerza mayor cualquier defecto de un producto o servicio para la ejecución del proyecto y que afecte a su ejecución, incluyendo, por ejemplo, las anomalías en su funcionamiento o rendimiento, los conflictos laborales o las dificultades financieras.

CVE: BOD-2022-035-4785 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Núm. 35



Sec. V. Pág. 4786

Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones particulares de colaboración de las partes del mismo y establecer los derechos y obligaciones de las mismas relativos la ejecución del proyecto «Demostradores de material marcado con isótopos para aplicaciones de la industria Espacial», en adelante el Proyecto, y regular la cooperación entre las partes para su ejecución y desarrollo, en especial en lo que hace referencia a la difusión, explotación, propiedad de resultados y derechos de acceso.

El objeto del Convenio puede ser ampliado en caso de que las partes lo consideren necesario. En este caso, se deberá añadir un anexo al presente Convenio en el que se contengan dichas ampliaciones. Para ello, será requisito necesario tramitar la modificación del Convenio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La relación entre las partes es la creada por el presente Convenio para la realización del Proyecto, no suponiendo vínculo mercantil o laboral entre todas o algunas de ellas.

En este sentido, las partes expresamente declaran que:

- a) Cada parte actuará independientemente y no como el agente de cualquiera de las otras partes.
- b) Lo contenido en este Convenio y su objeto no constituye, directa o indirectamente, la constitución de una sociedad, organización comercial formal o entidad legal entre las partes.

Segunda. Alcance.

Este Convenio pretende amparar todos aquellos campos de actividad que puedan resultar de interés para la colaboración de las partes en el Proyecto.

De forma general y sin carácter exhaustivo, pueden mencionarse como aportaciones de las partes las siguientes:

- Aportación del INTA: El laboratorio de Desgasificación (LD) de Materiales, del Área de Materiales Metálicos (AMM) del Departamento de Materiales y Estructuras (DME) del INTA llevará a cabo la coordinación general e interna del proyecto, así como aquellos trabajos científico técnicos relacionados con la definición de estrategias de marcado isotópico de compuestos, purificación de productos con vacío térmico, ensayos de Outgassing según norma ECSS-Q-ST-70-02C, análisis mediante Cromatografía de Gases con Espectrometría de Masas (GC/MS), así como Espectroscopía Infrarroja (FTIR) con la colaboración del Área de Materiales Compuestos del mismo DPO (AMC).
- El Departamento de Programas Espaciales (DPE) del INTA aportará soporte científico y técnico en la implementación de la actividad y participará en la gestión y análisis de los resultados de los ensayos de resistencia a radiación ionizante gamma.
- El Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINES), del Departamento de Óptica Espacial, aportará soporte científico y técnico en la implementación de la actividad y participará en la gestión y análisis de los resultados de los ensayos en vacío térmico: Estudio cuadrupolo.
- Aportación de AIMPLAS: capacidad y recursos para el desarrollo y obtención de materiales isotópicamente marcados así como la caracterización mecánica y química, incluyendo todos aquellos trabajos científico-técnicos para su consecución.
- Aportación de la UVA: El grupo de investigación reconocido de la UVA (GIR-ERICA) participará en la caracterización estructural de los materiales desarrollados y en el seguimiento de las modificaciones inducidas por los agentes externos, temperatura, radiación, etc, así como en la interpretación de los cambios estructurales inducidos por la sustitución isotópica. También participará en la correlación entre propiedades estructurales y propiedades físicas, medidas en INTA, siendo este último aspecto esencial para el proceso de mejora del diseño y desarrollo de los materiales.

CVE: BOD-2022-035-4786 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4787

Tercera. Conocimientos previos.

Cada parte seguirá siendo propietaria de los Conocimientos Previos aportados al Proyecto. No se entienden cedidos a la otra parte, en virtud del presente Convenio, ninguno de los conocimientos previos al Proyecto. En particular se declara:

Que el INTA y AIMPLAS son cotitulares de la patente EP 18382468.9 «Isotopically labelled materials for degradation detection», y de sus extensiones, cuya titularidad se encuentra regulada mediante Acuerdo de Cotitularidad firmado entre ambas Partes el 31 de octubre de 2018.

Que la UVA es titular de los derechos obtenidos por el Grupo de Investigación Reconocido (GIR-ERICA) en la caracterización estructural de materiales. Estos se basan en la larga experiencia de más de treinta años en el análisis por técnicas espectroscópicas y difractométricas de materiales poliméricos para la investigación y la industria en particular REPSOL Química, BICC General Cables, etc, y también en el desarrollo de sistemas de envejecimiento acelerado para estos materiales. Estos conocimientos se consideran necesarios para la realización del proyecto y explotación de resultados.

Cuarta. Responsabilidades.

Cada parte se compromete a informar a las otras partes de:

- Cualquier información externa al Proyecto que pudiera interesar a las otras Partes para la realización del mismo.
 - Cualquier retraso en su ejecución del plan de trabajo del Proyecto.

En particular, cada Parte se responsabilizará de las tareas y funciones que se indican a continuación:

HITO N.º 0.	Firma de acuerdo y compra de precursores conseguidos.
Participantes.	Tareas/Funciones a realizar. Firmar acuerdos de colaboración entre las entidades participantes, y adquisición de los precursores poliméricos isotópicamente modificados.
INTA-OTRI.	Impulsar firma de acuerdos con Aimplas y UVA.
INTA-LD.	Compra de productos químicos modificados.

HITO N.º 1.	Síntesis exitosa de demostradores marcados con distintos ratios de deuterio, desde 0% a 100% .
Participante.	Tareas/Funciones a realizar.
Aimplas.	Síntesis polimérica de los demostradores planteados, en sus versiones deuteradas y sin deuterar.

HITO N.º 2.	Caracterización de propiedades poliméricas e identificación espectrométrica de los polímeros sintetizados.
Participantes.	Tareas/Funciones a realizar.
Aimplas.	Caracterización de propiedades poliméricas: TGA, DSC y GPC. Análisis preliminar por FTIR y Raman.
UVA.	Caracterización por Raman.
INTA-LD/AMC.	Caracterización por GC/MS y FTIR.

CVE: BOD-2022-035-4787 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4788

HITO N.º 3.	Evaluación de comportamiento en vacío térmico, e identificación de productos desgasificados.
Participantes.	Tareas/Funciones a realizar.
INTA-LD.	Optimización de bake out y ensayos de Outgassing según norma ECSS-Q-ST-70-02C.
INTA-LINES.	Ensayos de vacío en cámara con monitorización por cuadrupolo.

HITO N.º 4.	Evaluación de comportamiento ante radiaciones UV y Gamma.
Participante.	Tareas/Funciones a realizar.
Aimplas.	Estudio de comportamiento de polímeros tras exposición a radiación UV.
INTA-DPE.	Estudio de comportamiento de polímeros tras exposición a radiación ionizante Gamma.

HITO N.º 5.	Evaluación de funcionalidad de PET marcado como calibrador RAMAN.
Participante.	Tareas/Funciones a realizar.
UVA.	Comprobar la potencial mejora de la funcionalidad del PET marcado como calibrador RAMAN.

HITO N.º 6.	Estudio de resultados análisis de coste/beneficio.
Participante.	Tareas/Funciones a realizar.
INTA-OTRI.	Con los resultados obtenidos en los objetivos anteriores, se analizarán las diferencias en el comportamiento polimérico, en las señales de identificación, y sus resultados y capacidad de identificación en vacío térmico. Todo ello se comparará con un cálculo del coste económico de las unidades marcadas y sin marcar, para tener una imagen de las ventajas, desventajas, y su aplicabilidad.

Quinta. Confidencialidad.

Cada una de las partes, se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de este Convenio previamente a la firma del mismo, siempre que esas informaciones no sean de dominio público.

Los datos e informes obtenidos durante la realización de los trabajos continuos finales, tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes desee utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación como artículo, conferencia o tesis, entre otras, deberá solicitar la conformidad de la otra parte por escrito, mediante carta certificada dirigida y correo electrónico, a los miembros que representan la Comisión Mixta de Seguimiento.

La otra parte, deberá responder en un plazo máximo de treinta días, comunicando su autorización, sus reservas o su disconformidad sobre la información contenida en el artículo o conferencia, entre otras. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión.

Sexta. Comisión Mixta de Seguimiento y Competencias.

Para el desarrollo y buen fin de este Convenio, se crea una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por dos representantes de cada una de las partes, que serán nombrados en el plazo de un mes desde la inscripción del Convenio en el Registro CVE: BOD-2022-035-4788 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág.

Lunes, 21 de febrero de 2022 Núm. 35

Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Este nombramiento será notificado a las otras partes de forma expresa, contando cada parte firmante como mínimo con 2 miembros.

Dicha comisión se constituirá como mecanismo de sequimiento del Convenio y, dentro de sus competencias estarán las de proponer, aclarar y decidir cuantas dudas o controversias puedan plantearse en la interpretación y ejecución del presente Convenio, decidir las indemnizaciones en caso de incumplimiento, así como velar por su ejecución y la adecuada aplicación de los medios. Sus decisiones se adoptarán por mayoría y, en caso de no obtenerse la misma, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

La comisión se reunirá con una periodicidad anual y siempre que lo solicite alguna de las partes.

Séptima. Propiedad de los Resultados.

La cotitularidad de la tecnología patentada de la que deriva el Proyecto se encuentra regulada por el anteriormente mencionado Acuerdo de Cotitularidad.

En lo relativo al presente Proyecto, la propiedad de los resultados residirá en la parte que los haya generado. En consonancia con lo anterior, la titularidad de posibles derechos de propiedad industrial e intelectual a que pudieran dar lugar los resultados del Proyecto corresponderá a la parte que haya generado dichos resultados.

Toda tesis elaborada por personal al servicio de cualquiera de las partes y obtenida a raíz de las investigaciones de este Convenio deberá contar con el consentimiento previo del resto de partes.

En el caso de que el resultado obtenido sea consecuencia de la labor conjunta llevada a cabo por varios o todos los participantes del Convenio, se pondrán de acuerdo, en el menor plazo posible, para establecer las reglas para su protección y uso en un Acuerdo de Cotitularidad aparte, renunciando al derecho de explotación individual previsto en el artículo 80.2 de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes.

El porcentaje de propiedad será determinado en función, a título enunciativo y no limitativo, de la contribución económica, aportación de trabajo o conocimiento previo de cada parte copropietaria.

Hasta tanto dicho Acuerdo de Cotitularidad no se consiga, ninguna de las partes podrá utilizar o licenciar dicho resultado conjunto sin el consentimiento previo de las partes que hubieran participado en su obtención. No obstante, hasta tanto no se alcance el acuerdo de cotitularidad mencionado, solo podrá ser utilizado dicho resultado para fines internos de investigación.

Si una de las partes involucrada en la obtención de los resultados del Proyecto no tuviera interés en la protección y consiguiente explotación, las otras partes podrán solicitar la protección previa renuncia expresa de la parte no interesada.

En todas las publicaciones a que diese lugar el Proyecto en desarrollo del presente Convenio, así como en la divulgación de cualquier forma de los resultados del mismo, deberá hacerse constar y reconocer a los autores de los trabajos, así como hacerse constar referencia especial al documento en el que se concrete la colaboración.

Cualquier tipo de comunicación o publicación que pudiera impedir la posterior protección de derechos de propiedad industrial o intelectual descritos anteriormente, deberá contar previamente con la autorización por escrito de la Comisión de Seguimiento.

En caso de obtenerse resultados susceptibles de ser patentados, la difusión o comunicación de los mismos se pospondrá hasta la presentación formal de la solicitud correspondiente ante la Oficina de Patentes. La propiedad intelectual de los resultados de investigación científica, en su sentido amplio, será reconocida a los investigadores involucrados. Los costes y beneficios potenciales se repartirán entre las Instituciones en proporción a las aportaciones humanas y materiales de cada parte, salvo pacto expreso en contrario.

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2022-035-4789



Sec. V. Pág.

Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

Durante el tiempo de vigencia del Convenio, se conceden entre las partes derechos de acceso gratuitos, no exclusivos e intransferibles, sin capacidad de sublicencia, al conocimiento y conocimientos previos y a los resultados y derechos adquiridos, únicamente para ser utilizados en la buena ejecución del Proyecto, cuando estos sean necesarios para la realización de los trabajos relacionados con el proyecto, y siempre cuando la parte cedente esté en libertad de conceder tales derechos. Estos derechos de acceso serán informados a las otras partes.

En el caso de que los derechos de acceso sean sobre formato software, estos no incluirán el código fuente. Podrán concederse estos derechos al código siempre y cuando sean demandados y no sea rechazado por la parte propietaria del mismo.

El derecho de acceso se considerará necesario siempre y cuando la no concesión de tal derecho suponga que:

- a) En el caso de derechos de acceso concedidos para la ejecución del Proyecto, la realización de las tareas asignadas a la parte destinataria fuera imposible, comportara un considerable retraso, o requiriera una significativa financiación adicional o recursos humanos no subsumidos en la financiación o en la parte a asumir por la parte destinataria.
- b) En el caso de derechos de acceso concedidos para el uso, el uso de un elemento definido y material del propio conocimiento de la parte destinataria sea técnicamente o legalmente imposible.

La carga de la prueba en relación con una necesidad solicitada de derechos de acceso estará soportada por la parte receptora.

Novena. Derechos de acceso para la explotación de resultados.

Las partes podrán explotar o encargar que se exploten los resultados y los derechos adquiridos de conformidad con lo establecido en el presente Convenio. La decisión de esta explotación será comunicada por la parte interesada al resto de las partes.

En el caso de que los conocimientos preexistentes sean necesarios para la explotación de los resultados, y siempre cuando la parte cedente esté en libertad de conceder tales derechos, se concederá por el titular de los mismos a la parte interesada una licencia no exclusiva e intransferible a cambio de una contraprestación económica a determinar en un contrato de licencia previo al inicio de la explotación y dentro de los doce meses siguientes a la finalización del Proyecto.

En el caso de software, las condiciones de licencia no incluirán con carácter general al acceso al código fuente. La carga de la prueba en relación con la necesidad de acceso al conocimiento preexistente estará soportada por la parte receptora.

Para la explotación de los resultados que sean propiedad de las partes, en el caso de que una de las partes esté interesada en la explotación de los resultados y la otra no, el acuerdo de cotitularidad que se suscriba de forma previa a su explotación comercial incorporará contraprestaciones justas y razonables a favor de la parte no interesada en explotar.

En el caso de que una parte esté interesada en la explotación de los resultados que sean propiedad completa o parcial de otra parte, ambas acordarán la correspondiente licencia en contrato aparte, previo al inicio de la explotación y dentro de los doce meses siguientes a la finalización del Proyecto. Los términos y condiciones económicas de dicha licencia tendrán en cuenta la contribución financiera e intelectual de la parte que haya generado el resultado, así como el valor comercial potencial y las aplicaciones del mismo.

CVE: BOD-2022-035-4790 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Octava. Derechos de acceso para la realización del Proyecto.



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

s, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 479

Las partes, como resultado de su participación en el Proyecto, tendrán derecho de acceso preferente, respecto a terceras partes no firmantes del presente Convenio, a los resultados del Proyecto generado por la otra parte. A tal efecto, las partes acuerdan que:

- La forma, condiciones y alcance de los derechos resultantes se acordarán caso por caso, para cada uno de los conocimientos susceptibles de explotación comercial.
- Los derechos de acceso preferente deberán ejercitarse en el periodo máximo de doce meses desde la finalización del proyecto.
- Con carácter general, los referidos acuerdos contemplarán el derecho de explotación no exclusivo y por un período de tiempo mínimo inicialmente estimado en dos años, sin perjuicio de cualesquiera otros acuerdos que puedan alcanzar al efecto que no perjudiquen el Proyecto. La transmisión de derechos sobre resultados será hará en todo caso con una contraprestación que corresponda a su valor de mercado, establecida caso por caso para cada uno de los conocimientos susceptibles de explotación comercial, conforme a los acuerdos alcanzados y con el consentimiento en su caso de la otra parte en términos razonables y no discriminatorios.

El derecho de acceso se considera «necesario» siempre y cuando la negativa a concederlo suponga que la explotación o el uso de un elemento definido y material del propio conocimiento, conocimiento adquirido en paralelo o resultados de la parte destinataria fuera técnica o legalmente inviable.

Las partes actuarán con la debida precaución y diligencia razonable para evitar compromisos que puedan afectar a la aplicación del presente Convenio y a notificar a las demás Partes cualquier limitación en la concesión de los mencionados Derechos de Acceso a los Conocimientos Previos, Derechos Previos, Resultados y Derechos Adquiridos tanto a otras Partes como a terceros.

Décima. Publicaciones.

Las Partes podrán publicar o permitir que se publiquen datos en cualquier soporte sobre los conocimientos resultantes del Proyecto, siempre y cuando ello no afecte a la protección de dichos conocimientos. Cada parte que desee divulgar una publicación oral o escrita deberá obtener con anterioridad permiso de las otras partes, según el procedimiento siguiente:

- Cuando una parte desee utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación como artículo, conferencia, etc., deberá solicitar la conformidad a las otras partes, la cual deberá responder por escrito en un plazo máximo de treinta días, comunicando su autorización, reservas o disconformidad sobre la publicación de aquellos resultados. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión.
- Toda publicación derivada del proyecto contendrá mención expresa a los autores de los trabajos.
- Si se obtuvieran resultados susceptibles de ser patentados, la difusión o publicación de los mismos se pospondrá hasta después de la presentación formal de la solicitud de patente ante el organismo correspondiente.

CVE: BOD-2022-035-4791 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

Sec. V. Pág. 4792

Undécima. Comunicaciones.

Cualquier comunicación por las partes relacionada con este Convenio será transmitida bien por correo electrónico, fax o correo certificado a las siguientes direcciones:

Por parte de INTA:

Cargo: Responsable del Área de Materiales

Metálicos.

Dirección: Carretera de Ajalvir, km 4,5.

Torrejón de Ardoz. 28850 Madrid.

C. electrónico: hoyogjc@inta.es.

Tel.: 915201370.

Cargo: Jefe del Área de Cooperación Científico-

Técnica y Comercial.

Dirección: Carretera de Ajalvir, km 4,5.

Torrejón de Ardoz. 28850 Madrid.

C. electrónico: otri@inta.s.

Tel. 915201931.

Por parte de AIMPLAS:

Cargo: Investigador del grupo de Tecnología

Química.

Dirección: Carrer de Gustave Eiffel, 4, 46980

Paterna, Valencia.

C. electrónico: ralonso@aimplas.es.

Tel. 663462076.

Cargo: Director de Proyectos.

Dirección: Carrer de Gustave Eiffel, 4, 46980

Paterna, Valencia.

C. electrónico: jlatorre@aimplas.es.

Tel. +34 687717154.

Por parte de UVA:

Cargo: Catedrático Universidad. Dirección: Dpto. Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía.

C. electrónico: rull@fmc.uva.es.

Tel.

Cargo: Técnico Innovación.

Dirección: Plaza de Santa Cruz, 6. 2.ª Planta.

47002-Valladolid.

C. electrónico: jvelasco@funge.uva.es.

Tel.

Duodécima. Legislación aplicable y jurisdicción competente.

El presente Convenio es de naturaleza jurídico-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, rigiéndose por sus propios términos y condiciones, y aplicándose los principios de la citada disposición para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse; y por el artículo 34 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, estando sometido a la legislación española, siendo competente para la resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes la jurisdicción contenciosa administrativa española.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir entre las partes como consecuencia de la ejecución del convenio deberán solventarse por mutuo acuerdo. Si no pudiera alcanzarse dicho acuerdo, las posibles cuestiones litigiosas serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Decimotercera. Causas de extinción del Convenio.

El Convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

CVE: BOD-2022-035-4792 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

Sec. V. Pág. 4793

Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
 - b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes.

Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. En el seno de la Comisión de Seguimiento podrá fijarse la indemnización por los perjuicios causados.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

La presente colaboración estará siempre supeditada a las necesidades de la Defensa Nacional, por lo que, surgida tal necesidad, el Convenio quedará suspendido en tanto persista o, en su caso, resuelto por parte del INTA, sin que sea preciso aviso o denuncia previa en este sentido por parte del INTA y sin derecho o reclamación por la otra parte, o de concesión de indemnización o compensación a su favor.

No obstante lo anterior, si cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación de las mismas.

Decimocuarta. Incumplimiento del Convenio.

En caso de incumplimiento de alguna de sus cláusulas, cualquiera de las partes podrá requerir a la parte incumplidora para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones que se consideren incumplidos, comunicándolo a la Comisión Mixta de Seguimiento. Si transcurrido el plazo persistiera el incumplimiento, la parte que dirigió el requerimiento notificará a la otra la concurrencia de la causa de resolución del Convenio y se entenderá resuelto, no afectando esta resolución a las actuaciones que ya hubieran sido realizadas.

Las actuaciones en curso aprobadas por la Comisión Mixta deberán concluirse en todo caso, siendo entregado a cada una de las partes la información o documentos finales resultantes.

Decimoquinta. Modificación del convenio.

La modificación del contenido del Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se recogerá expresamente mediante la firma de una adenda.

Decimosexta. Vigencia.

Este convenio, tal y como recoge el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se perfeccionará por la prestación del consentimiento de las partes y resultará eficaz una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal.

CVE: BOD-2022-035-4793 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág.

Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022

Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Además, según lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su redacción dada por la disposición final primera, apartado uno del Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, tendrá una vigencia de cinco años. Los firmantes podrán acordar unánimemente su prórroga, antes de la finalización del plazo de vigencia previsto, por un período de hasta cinco años adicionales.

Decimoséptima. Legislación Aplicable de Protección de Datos.

Cada una de las partes cumplirá con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995 (Reglamento General de Protección de Datos Europeo), así como en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, relacionados con protección de datos de carácter personal y cualquier reglamento relacionado con la protección de datos de carácter personal aplicable durante el término de este Convenio.

Cada parte se compromete en particular a:

- a) Comunicar entre sí los datos personales relacionados con los interesados solo en la medida en que los datos personales hayan sido recopilados y procesados legalmente.
- b) Garantizar que se ha informado debidamente a los interesados de acuerdo con la legislación aplicable sobre protección de datos y que, cuando sea necesario, ha obtenido un consentimiento válido de los interesados, en particular en relación con el procesamiento realizado por las partes con el fin de este Convenio.
- c) Utilizar los datos personales para los únicos propósitos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de este Convenio y según lo estrictamente acordado por las partes.
- d) Compartir los datos personales recopilados y procesados como resultado de este Convenio solo con terceros que brinden las mismas garantías que se definen a continuación.
- e) Abstenerse de transferir datos personales a terceros ubicados fuera del Área Económica Europea sin haber obtenido previamente el consentimiento de la otra parte.
- f) Implementar medidas técnicas y organizativas para garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales procesados.
- g) Eliminar todos los datos personales después de que ya no sean necesarios para los fines de este Convenio o a solicitud de la otra Parte.

Decimoctava. Imagen institucional.

Será de aplicación para las partes lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2022-035-4794



Núm. 35 Lunes, 21 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 4795

imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente Convenio electrónicamente y a un sólo efecto en el lugar y fecha arriba citados.—Por el INTA, el Director General, José María Salom Piqueres.—Por AlMPLAS, el Director Gerente, Antonio Costa Mocholí.—Por la UVA, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, Óscar Martinez Sacristán.

(B. 35-2)

(Del BOE número 41, de 17-2-2022.)

CVE: BOD-2022-035-4795 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod